

Memoria: Residencia y Centro de Día de Fundación ASPACE Zaragoza

Periodo 2023



Índice

Introducción	2
Principios Básicos	2
Misión y Objetivos	3
MISIÓN DEL CDA	3
OBJETIVOS	3
Funciones del Centro de Día	5
Diseño del Centro de Día	6
MODELO DE INTERVENCIÓN	6
ESTILO DE INTERVENCIÓN	7
ORGANIZACIÓN	13
METODOLOGÍA	13
Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal) Programa de Desarrollo Personal	15
Intervención	19
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) Programa de Actividades Cotidianas	
Programa de Productos Propios	
Programa de Educación de Adultos	
Taller de Estimulación Cognitiva	
Musicoterapia	
Actividades Lúdicas y Sociales Actividades Sensoriales	
Salud y Bienestar	
Proyecto VICO: "Vivimos – Compartimos"	
Boccia	
Taller de Radio	
Yo Decido	40
Servicio de Apoyo Psicológico	
Servicio de Logopedia	
Servicio de Fisioterapia	51
ACTIVIDADES-PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	62
Indicadores	67
Trabajo Social	72
Asesoría Jurídica-Aspace y personas sujetas a medidas de apoyo	76
Memoria económica	82
Gestión de Personal	86
Provectos de mejora de la entidad	80



Introducción

El Centro de Día de Adultos da cabida actualmente a 60 personas usuarias con un perfil común que es la parálisis cerebral (y patologías afines), pero que a su vez aglutina múltiples y variadas características tanto en el ámbito de lo físico como cognitivo, haciendo del conjunto de personas que acuden al Centro un grupo sumamente variado y complejo. De las citadas personas usuarias:

- 17 tienen plaza de centro de día (tipología B4).
- 43 tienen plaza de centro de día con residencia (tipología A1).
- Una persona con tipología B4 tiene plaza privada de residencia.
- Dos menores de edad adscritos al centro escolar se encuentran en la residencia de la entidad. Los mismos se les aplica el Programa General de Centro así como la memoria de centro escolar debidamente presentada ante el Departamento de Educación.

Principios Básicos

- Paradigma de calidad de vida
- Modelo de atención centrada en la persona
- Profesional acompañante
- Modelo de centro de día
- Enfoque de funcionamiento CIF
- Perspectiva basal
- Aprendizaje

Pág 2 de 92 Fecha: 27/12/2023



Misión y Objetivos

MISIÓN DEL CDA

El acompañamiento y atención de las personas adultas con parálisis cerebral y patologías afines con el objetivo de fomentar su desarrollo personal, contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.

OBJETIVOS

Los objetivos de este Centro son los siguientes:

Objetivos generales:

- Potenciar una mejor calidad de vida de las personas usuarias trabajando en el desarrollo de todas sus dimensiones.
- Desarrollar al máximo las funciones corporales y capacidad de realizar actividades y participar socialmente de las personas para facilitar la relación con el propio entorno.
- Desarrollar los factores ambientales de la persona para fomentar su bienestar.
- 🛣 Establecer un perfil personal y de apoyo para cada persona a lo largo de su vida.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el bienestar emocional.
- Favorecer las relaciones personales que favorezcan el crecimiento personal.
- Garantizar el bienestar material.
- Apoyar el desarrollo personal.
- ** Favorecer el bienestar físico.
- Apovar la autodeterminación.
- Fomentar la inclusión social.
- To Defender los derechos.
- Favorecer el desarrollo y mejor estado posible de estructuras corporales.
- Favorecer el desarrollo de las funciones corporales.
- Fomentar la realización de actividades con propósito.
- Tacilitar la participación social.
- Buscar y potenciar los entornos y recursos que favorezcan la interacción, desarrollo de actividades y participación social.
- Ofrecer los productos de apoyo necesarios para cada persona, tanto en las actividades como en las actividades como en la participación social.
- Tevaluar la calidad de vida.
- Evaluar las estructuras y funciones corporales.
- Tevaluar las actividades y participación social.
- Tvaluar los factores ambientales.
- Establecer perfiles de apoyo.
- Establecer programas de desarrollo personal

Pág 3 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evidentemente, estos objetivos pueden dejar entrever unos puntos de destino que en ciertos aspectos pueden ser muy difíciles de alcanzar en plenitud. En todo caso, nuestro trabajo, a todos los niveles, debe tender hacia hacer posible al máximo, el desarrollo de calidad de vida del individuo en todas las dimensiones.

Pág 4 de 92 Fecha: 27/12/2023



Funciones del Centro de Día

Las funciones primordiales del Centro de Día serán las siguientes:

- **Calidad de Vida:** Desarrollo del bienestar personal teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida.
- Ajuste personal y social: Consistente en la adquisición de los hábitos de desempeño, destrezas motoras, cognitivas y de interacción (entre otras) que puedan permitir que las personas usuarias participen de forma activa en el entorno físico y social.
- **Desarrollo educativo:** Consiste en el mantenimiento y adquisición de conocimientos, para contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.
- Ocupación terapéutica: Consistente en el conjunto de actividades y programas de intervención dirigidos a la persona usuaria que, con la participación directa de ésta, tienen por objeto una habilitación estructural que debe permitir la progresiva adquisición o mantenimiento de los hábitos de participación, autonomía personal y destrezas de desempeño e interacción, que tienen que contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.

Todas las actividades se adecuarán en cada momento a las necesidades personales de las personas usuarias, en un proceso individualizado, dinámico y flexible.

Pág 5 de 92 Fecha: 27/12/2023



Diseño del Centro de Día

El centro atiende actualmente a 60 personas (30 en el módulo A y 30 en el módulo B), con un equipo profesional básico del módulo y servicios y profesionales comunes al centro de día. Para ofrecer una atención integral y de calidad, el Centro de Día está dividido en dos módulos, que se describen a continuación:

El Programa de Desarrollo Personal y los apoyos se convierten en herramientas muy importantes, ya que permite unificar los facilitadores que proporcionamos a las personas en base a objetivos definidos y compartidos por todos los profesionales.

Se trabaja, potencia y estimula todos los aspectos vitales para el desarrollo global y la autonomía de la persona, con el propósito de lograr una mayor calidad de vida a través de programas de intervención centrados en la realización de actividades de la vida diaria, el desarrollo de vida comunitaria, el mantenimiento y rehabilitación física, la realización de actividades ocupacionales, destrezas de autocuidado y las habilidades sociales y personales.

Para conseguir el progreso de las personas usuarias se trabajarán una serie de objetivos a partir de programas de intervención significativos para las personas usuarias. Si el número de personas usuarias se incrementara sólo haría falta añadir nuevos programas de intervención, asignar nuevos espacios de trabajo y profesionales responsables de actividad, para así poder atender las necesidades de las personas usuarias.

MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención que se lleva al cabo en este CD pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con parálisis cerebral y trastornos afines en los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área ocupacional y el área social del individuo. Esto implica que las personas adquieran unas habilidades que les sean funcionales para sus vidas, por lo tanto, es necesario trabajar a partir de las múltiples situaciones que la vida real nos ofrece.

En estas situaciones reales se ponen en juego las habilidades de la persona para interaccionar con el entorno. Así, se han seleccionado una serie de situaciones reales, propias de la vida diaria de las personas que nos proporcionan un escenario de intervención idóneo para mejorar las competencias de las personas usuarias y para detectar las áreas de ayuda con más necesidad de apoyo.

Las áreas de ayuda en las que nos basaremos son:

- Tunciones corporales
- Aprendizaje, aplicación del conocimiento y áreas principales de la vida (Desarrollo personal)
- Tareas y demandas generales
- Movilidad

Pág 6 de 92 Fecha: 27/12/2023



- Autocuidado
- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Tida comunitaria, social y cívica (Inclusión social)
- Bienestar emocional
- Bienestar material
- Bienestar físico
- Autodeterminación
- Derechos

El modelo de intervención recoge estas áreas de ayuda, de las que se derivan una serie de objetivos operativos muy concretos, a trabajar con cada individuo, teniendo en cuenta las características personales de éste: características como la edad cronológica, el sexo, el contexto socio-cultural, las posibilidades económicas y las oportunidades al alcance.

Siempre se tendrán en cuenta los factores ambientales, que pueden ser facilitadores o barreras para el desempeño de actividades y la participación social. Entre ellos se pueden destacar:

- Productos y tecnología
- TENTORNO natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana
- Apoyo y relaciones
- Actitudes

ESTILO DE INTERVENCIÓN

Consideramos el centro como un contexto de interacción de las personas usuarias con los compañeros y profesionales. Todas las personas del centro son adultas y las relaciones que se establecen han de responder a las propias de esta etapa vital.

La relación del profesional con las personas usuarias debe estar presidida por el respeto y por tanto, a sus características, necesidades e intereses personales. Como un aspecto importante hay que tener en cuenta el respeto a la intimidad de la persona, tanto a nivel físico: ofreciendo el apoyo en situaciones de vestuario o aspectos de la higiene íntima; como a nivel del trato de la información personal: tratándola en los espacios y con las personas adecuadas y con la máxima confidencialidad y secreto profesional.

En la atención diaria de las personas usuarias, las intervenciones de los profesionales, aunque vayan dirigidas a un grupo de personas usuarias, deben trabajar los objetivos del **Programa de Desarrollo Personal (PDP)** de cada persona. Por lo tanto, es imprescindible una atención individualizada por parte del profesional, que debe

Pág 7 de 92 Fecha: 27/12/2023



posicionarse como acompañante de los progresos de las personas usuarias. Esto implica que las personas usuarias (pese a presentar un perfil muy heterogéneo, teniendo capacidades diversas y diferentes formas de demostrarlas) tienen que ser las protagonistas de sus acciones y con el apoyo del profesional deben decidir en qué aspectos quieren mejorar, que objetivos quieren trabajar y qué tareas prefieren desarrollar.

Para trabajar de esta manera, hace falta que la persona usuaria (cuando sea posible) entienda la responsabilidad que representa decidir sobre sus aprendizajes y el compromiso que adquiere con sus decisiones. Deben tener posibilidad de elegir desde pequeñas decisiones cotidianas hasta en aspectos relacionados con sus objetivos de desarrollo personal.

Esta forma de trabajo implica tener en cuenta las capacidades de la persona y ofrecerle retos que se ajusten a las mismas.

En los siguientes cuadros se resume la evolución y tipología de las personas usuarias del Centro de Día de Adultos:

	Evolución	del núme usua		personas										
	ene-23	ene-23 Altas Bajas dic-23												
Módulo A	30	2	2	30										
Módulo B	29	1	0	30										

Por edades y sexos:

		< 30	30-39	40-49	50-59	>60	Total
Módulo A	Hombre	3	3	3	3	2	13
Modulo A	Mujer	2	4	7	3	0	17
Módulo B	Hombre	1	2	8	4	0	15
MOGUIO B	Mujer	3	5	4	2	1	15

Pág 8 de 92 Fecha: 27/12/2023



El detalle del perfil es:

	Número total de personas usuarias	Interno en Residencia	Desplazamientos: camina autónomo (d450)	Desplazamientos: camina dependiente (d450)	Desplazamientos: silla de ruedas autónomo (d465)	Desplazamientos: silla de ruedas dependiente (d465)	Autonomía ABVD: Higiene Personal (d510)	Autonomía ABVD: No controla esfínteres (b525) (b620)	Autonomía ABVD: Vestido (d540)	Autonomía ABVD: Alimentación (d550)	Alimentación: Padece trastornos de deglución (b5165)	Alimentación: Se alimenta por sonda gástrica	Comunicación: Habla (d330)	Comunicación limitada	Comunicación: Sistema Alternativo (d360)
Módulo A	30	22	8	5	0	18	0	27	0	0	29	3	0	30	0
Módulo B	30	21	3	2	9	17	0	12	0	15	20	5	13	18	8

El personal que ha atendido a estas personas usuarias ha sido el siguiente:

Centro de Día	Jornada Completa
Terapeuta Ocupacional	1
Maestra	1
Psicólogo/Musicoterapeuta	1
Musicoterapeuta	1
Logopeda	1
Educadora	8
Cuidadoras	10
Fisioterapeutas	4

Durante su estancia en el Centro de Día las personas usuarias participan en las actividades y los tratamientos que tienen asignados acudiendo a los espacios correspondientes.

Pág 9 de 92 Fecha: 27/12/2023



Los recursos empleados por el Centro para la realización de sus actividades son:

	ESPACIO	SUPERFICIE	USO
	Sala Multisensorial (A)	20 m ²	Estimulación Multisensorial
	Aula amarilla	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
	Aula naranja	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
<	Aula AMAZON	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
Módulo	Aula azul	60 m²	Desarrollo de todas las situaciones
Σ	Comedor C.D.A. (Módulo A)	144 m²	Comedor
	Sala de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
	Baño	14 m²	Higiene personal
	Baño	14 m²	Higiene personal
	Sala de Taller	80 m ²	Productos propios / Decoración / Talleres
	Sala Multisensorial	80 m ²	Estimulación Multisensorial
	Sala Educación de Adultos	80 m ²	Educación de adultos / TIC
	Sala de Psicología	15 m ²	Desarrollo de destrezas cognitivas y sociales
В	Sala de Logopedia	15 m ²	Desarrollo de destrezas comunicativas
olu	Sala Terapia Ocupacional	20 m ²	Desarrollo de Destrezas de Ejecución
Módulo	Hall	90 m²	Deporte/ Cine / Ocio / Asamblea
2	Salón de actos/sala multiusos	86 m²	Terapia canina / Musicoterapia
	Comedor C.D.A. (Módulo B)	90 m²	Comedor / Talleres
	Sala de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
	Baño	14 m²	Higiene personal
	Baño	14 m²	Higiene personal

Pág 10 de 92 Fecha: 27/12/2023



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Módulo A) es el que sigue:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
П	SALUD Y		SALUD Y	ACTIVIDADES	SALUD Y
L	BIENESTAR	MUSICOTERAPIA	BIENESTAR	LÚDICAS (salidas)	BIENESTAR
	ACTIVIDAD		ACTIVIDAD	1	ACTIVIDAD
	SENSORIAL	SALUD	SENSORIAL	SALUD Y BIENESTAR Y	SENSORIAL
	(Estimulación	Υ	(Estimulación	ACTIVIDAD SENSORIAL	(Estimulación
	VISUAL)	BIENESTAR (Yoga)	VISUAL)	(Estimulación VESTIBULAR)	SOMÁTICA)
	SALUD Y		SALUD Y	SALUD Y	SALUD Y
L	BIENESTAR	SALUD	BIENESTAR	BIENESTAR	BIENESTAR
Г	ACTIVIDAD	Υ	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SENSORIAL
	SENSORIAL	BIENESTAR	SENSORIAL	SENSORIAL	(Estimulación
	(Estimulación VIBRATORIA)		(Estimulación VESTIBULAR)	(Estimulación TÁCTIL)	VIBRATORIA / MULTI)
Г	SALUD Y	SALUD	SALUD Y	ACTIVIDADES	SALUD Y
	BIENESTAR	Υ	BIENESTAR	LÚDICAS (salidas)	BIENESTAR
Г	ACTIVIDAD	BIENESTAR (Yoga)	ACTIVIDAD	/	ACTIVIDAD
	SENSORIAL		SENSORIAL	SALUD Y BIENESTAR	SENSORIAL
	(Estimulación	MUSICOTERAPIA	(Estimulación	ACTIVIDAD SENSORIAL	(Estimulación
	VESTIBULAR)	mosioo i Lidu iix	TÁCTIL)	(Estimulación VISUAL)	VISUAL)
	SALUD Y		SALUD Y	SALUD Y	SALUD Y
	BIENESTAR	SALUD	BIENESTAR	BIENESTAR	BIENESTAR
Н	ACTIVIDAD	Y	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD SENSORIAL	SENSORIAL
	SENSORIAL	BIENESTAR	SENSORIAL	(Estimulación VIBRATORIA /	(Estimulación
	(Estimulación cuentacuentos)	BIENESTAR	(Estimulación causa-efecto)	MULTISENSORIAL)	VESTIBULAR)
	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES	VESTIBOLAR)
Н	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDAD SENSORIAL	ACTIVIDADES COTIDIAINAS	LÚDICAS (salidas) /	MUSICOTERAPIA
	ACTIVIDAD	(Taller creativo)	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES COTIDIANAS	MOSICOTERAFIA
	SENSORIAL	SALUD	SENSORIAL	ACTIVIDADES COTIDIANAS ACTIVIDAD	ACTIVIDAD SENSORIAL
	(Cuentacuentos)	Y	(Estimulación VESTIBULAR)	SENSORIAL	(Taller creativo)
	(Cuentacuentos)	BIENESTAR (Yoga/Multi)	(Estimulación VESTIBULAR)	(Estimulación VISUAL)	ACTIVIDADES COTIDIANAS
	SALUD Y BIENESTAR	BIENEO FAR (Togaribus)	CALLID V DIFNECTAD	,	SALUD Y BIENESTAR
Н			SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR	
	ACTIVIDADES	SALUD	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
	LÚDICAS Y	Υ	LÚDICAS Y	LÚDICAS Y	LÚDICAS Y
	SOCIALES	BIENESTAR	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES
Н	(Causa-efecto)		(Juegos tradicionales)	(Karaoke)	(Moviendo el cuerpo)
Н	ACTIVIDADES COTIDIANAS	SALUD	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD
		Y		LÚDICAS (salidas) /	SENSORIAL
	ACTIVIDAD	BIENESTAR (Yoga/Multi)	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES COTIDIANAS	(Estimulación VISUAL)
	SENSORIAL	ACTIVIDAD SENSORIAL	SENSORIAL	ACTIVIDAD	
	(Estimulación VESTIBULAR)	(Taller creativo)	(Cuentacuentos)	SENSORIAL	MUSICOTERAPIA
		ACTIVIDADES COTIDIANAS		(Taller de cocina)	
	SALUD Y BIENESTAR		SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR
	ACTIVIDADES	SALUD	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
	LÚDICAS Y	Υ	LÚDICAS Y	LÚDICAS Y	LÚDICAS Y
		BIENESTAR	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES
П	SOCIALES	BIENESTAR	SUCIALES	SOCIALES	SOCIALES

Pág 11 de 92 Fecha: 27/12/2023



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Módulo B) es el que sigue:

	<u> </u>	LU	NES		Ι	MARTES	;		MIERCOLES JUEVES						VIERNES	;
10:00	ELECADA								LLEGADA			LLEGADA			LLEGADA	
	OR		CIÓN E	E LA	ORG	ANIZACIÓN JORNAD		ORG	ANIZACIÓN JORNADA		ORGA	NIZACIÓN JORNADA			NIZACIÓN JORNADA	
10:30				ONALES LES					ES	10		VA				
11:00	ACTIVIDADES SENSORILES PRODUCTOS PROPIOS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES		CIOEMOCIC	ACTIVIDADES SENSORILES	PRODUCTOS PROPIOS	PROYECTO VICO	ACTIVIDADES LUDICAS	BOCCIA	REUNIÓN DE EMD	ACTIVIDADES SENSORILES	PRODUCTOS PROPIOS	YO DECIDO	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	PRODUCTOS PROPIOS	BOCCIA	
11:30	TIVIDADES PRODUCTO			IDADES SO	CTIVIDADE	PRODUCT	PROYE	ACTIVIDAD	B8	REUNIÓ	CTIVIDADE	PRODUCT	YOD	STIMULACIO	PRODUCT	BO
12:00	ACT									AC			ŭ			
12:30	HIGIENE / MESAS				НІ	GIENE / ME	ESAS	Н	GIENE / ME	SAS	HIG	GIENE / MES	SAS	HIG	ENE / ME	SAS
13:00	oc		MIDA MPO LI	BRE	OCIO	COMIDA 7 TIEMPO		OCI	COMIDA O / TIEMPO	LIBRE	OCIO	COMIDA / TIEMPO	LIBRE	OCIO	COMIDA / TIEMPO	
15:30	SILES	so	T0S		Pios Pios				os	ITIVA		so				
16:00	CTIVIDADES SENSORILES PRODUCTOS PROPIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS PROYECTO VICO				MUSICOTERAPIA	PRODUCTOS PROPIOS	EDUCACIÓN DE ADULTOS	MUSICOTERAPIA	PRODUCTOS PROPIOS	ESTIMULACION COGNITIVA	MUSICOTERAPIA	PRODUCTOS PROPIOS	FALLER DE RADIO		ASAMBLEA	
16:30	ACTIVIDADES PRODUCTOS EDUCACIÓN [PRODUCTOS PRODUCTOS				EDUCA	ML	PROD	ESTIMU	ML	PROD	TAI					
17:00	DO REVISIÓN REVISIÓN DE LA DE LA JORNADA JORNADA							REVISIÓN DE LA JORNADA			REVISIÓN DE LA JORNADA			REVISIÓI DE LA JORNADA		
17:30	SALIDA				SALIDA			SALIDA			SALIDA		SALIDA			

Pág 12 de 92 Fecha: 27/12/2023



ORGANIZACIÓN

El centro atiende actualmente a 60 personas (30 en el módulo A y 30 en el módulo B), con un equipo profesional básico del módulo y servicios y profesionales comunes al centro de día. Para ofrecer una atención integral y de calidad, el Centro de Día está dividido en dos módulos, que se describen a continuación:

Módulo A

Este Módulo está compuesto por 4 aulas en las que están distribuidos las 30 personas usuarias. Cada aula está diferenciada por colores (naranja, azul, amarilla y AMAZON) y formada por 7/8 personas usuarias. Las aulas se han distribuido atendiendo a las características de cada persona, y tras una valoración previa donde se han tenido en cuenta factores conductuales, emocionales y de autonomía, se han formado los grupos y con ello hemos pretendido favorecer el bienestar ya no solo de las personas usuarias sino también del grupo.

Módulo B

Para la realización de las actividades, las 30 personas usuarias del Centro de Día están distribuidos en tres grupos de 10 personas (aprox) o 4 grupos de 8 personas (aprox). Los grupos se confeccionan teniendo en cuenta las necesidades de soporte, el nivel de autonomía y los intereses personales y demandas de las personas usuarias.

METODOLOGÍA

En la dinámica del Centro se alternan diferentes metodologías, destacando el trabajo en grupo, dependiendo el número de integrantes del tipo de actividad propuesta y los recursos humanos y espaciales disponibles. También se trabaja de forma individualizada para trabajar áreas específicas y reforzar destrezas de las personas usuarias.

La filosofía del centro nos lleva a trabajar de una manera en que de la persona usuaria será la protagonista de sus acciones y debe vivir las consecuencias de éstas. Por lo tanto, un punto esencial del acompañamiento consiste en fomentar la autodeterminación, en todos los niveles y ayudar a la persona a decidir sobre aspectos de su vida, de su tiempo, del trabajo... Como profesional acompañante, hace falta también orientar en las decisiones y ofrecer ayudas en la consecución de éstas.

En consecuencia, la metodología que se lleva a cabo en el Centro permite y tiene en cuenta la toma de decisiones y la opcionalidad, en numerosos momentos del desarrollo del día a día del centro. Las elecciones tienen lugar en diferentes momentos de lo cotidiano del centro y las personas usuarias las hacen libremente o a través de diferentes opciones presentadas como soporte. Para facilitar la comprensión de la elección, se presentan las diferentes opciones a escoger en formato visual o en el más adecuado para cada individuo.

Por lo tanto, es necesario tener a punto la información en todos los formatos necesarios, según las necesidades de las personas usuarias. Fundamentalmente utilizamos los formatos auditivo y visual (imágenes o escritura).

Pág 13 de 92 Fecha: 27/12/2023



Las imágenes o formatos de comunicación adaptados tienen utilidad en numerosos momentos de las actividades del centro. A través de estos recursos se trabajan aspectos de autodeterminación, de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, de localización de materiales, de organización personal... En este sentido se siguen siempre las consignas indicadas por la logopeda del centro.

En aspectos de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, se utiliza el formato visual para elaborar manuales de guía para seguir y aprender los procedimientos de las diferentes actividades.

En aspectos de localización de materiales, mediante un apoyo visual en las puertas de los armarios o cajones, podremos saber más rápidamente dónde se encuentran los que buscamos.

En aspectos de organización personal, las imágenes y la escritura servirán a la persona usuaria para saber dónde debe trabajar en los diferentes momentos del día o de la semana:

- En el **Horario General del Centro**, se ven reflejadas las tareas que hace cada grupo en un período.
- La **Agenda Personal**, además de ser una herramienta organizativa, es un medio de comunicación entre el hogar de las personas usuarias y el centro. En ella se distribuye (con imágenes o redactado) las actividades planteadas, durante toda la semana.

Pág 14 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal)

En los primeros contactos de ingreso en el centro, la persona con su familia o tutores deberán mantener al menos una cita con el equipo donde se efectúa una entrevista, para recoger los datos de la persona, el nivel de habilidades, a nivel de diagnóstico de la discapacidad funcional, a nivel de vivienda, familia y condiciones de vida, a nivel conductual y nivel físico y de salud. Esto supone la base para la elaboración del **Perfil Personal (PP)**, de cada persona. Posteriormente, a través de las experiencias comunes este perfil es completado por la persona, los profesionales y la familia, teniendo en cuenta el nivel y la intensidad de apoyo. Este Perfil debe ser revisado periódicamente.

El **PP** aporta información general sobre sus funciones, capacidad de desempeño en las actividades observadas y su participación social, así como de aspectos relevantes sobre la persona y su calidad de vida. Se compone de las siguientes valoraciones:

Perfil de Funcionamiento (PF): Plantilla generada partiendo de Check List 2.0 de la OMS. Básicamente incluye las categorías CIF que hemos considerado necesarias para tener una idea clara del funcionamiento de la persona (Funciones, Actividades y Participación y Factores Ambientales). En ella hemos empleado el calificador Cb1 de Funciones Corporales, el Cd1 (Desempeño), Cd2 (Capacidad), Cd9T (Tipo de Apoyo) y Cd9D (Duración del Apoyo) de Actividades y Participación y el Ce1 de Factores Ambientales.

Para facilitar el proceso de evaluación se ha creado un Perfil de Funcionamiento parcial de cada disciplina profesional (PF: Fisioterapia, PF: Logopedia, PF: Maestra/Educadora, PF: Terapia Ocupacional, PF: Musicoterapia, PF: Atención Psicológica, PF: Social/Jurídico). De este modo se favorece el manejo de la información para su posterior empleo en la programación de los objetivos del Programa de Desarrollo Personal (PDP)

- **Evaluación de Calidad de Vida (ECV):** Que incluye aspectos relativos a bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos de la persona.
- Conociendo a la Persona (CP): Fundamentalmente incluimos aquí informaciones significativas para conocer bien a la persona como relaciones, lugares, biografía, patrones de desempeño (hábitos rutinas, roles y ritos), preferencias, proyectos, prioridades, esperanzas/sueños, miedos y observaciones. Se trata de factores personales y aspectos de perspectivas centradas en la persona (aquí también entran aspectos familiares, siendo fundamentales en algunos casos).

Pág 15 de 92 Fecha: 27/12/2023



Pág 16 de 92 Fecha: 27/12/2023



Plan de Cuidados

El **Plan de Cuidados (PC)** contiene indicaciones precisas del grado de autonomía de las personas usuarias en Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), así como de los productos de apoyo indicados en cada una de ellas. También especifica realización adecuada y la frecuencia de algunas de estas acciones rutinarias cuando es preciso. A demás indica la duración e intensidad de los apoyos personales y aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de aplicarlos.

El Plan de Cuidados está compuesto por:

• Plan de Cuidados: Alimentación

- Temporalización
- Textura de los alimentos
- Dieta
- Alergias / Intolerancias
- o Preferencias
- o Posicionamiento
- o Productos de apoyo y adaptaciones
- Autonomía (comer / beber)
- Higiene bucal

• Plan de Cuidados: Movilidad / Medidas Posturales / Descanso

- o Posicionamiento en decúbito (noche /día)
- Posicionamiento en sedestación.
- Bipedestación / Marcha
- o Calzado
- Transferencias
- o Férulas

Plan de Cuidados: Procesos de Excreción

- Transferencias
- Micción / Defecación
- Menstruación

Plan de Cuidados: Higiene

- o Transferencias
- o Ducha
- Afeitado / Depilación
- o Cuidado de uñas
- Cuidado de pies
- o Otras medidas (salud / cuidado / estética)

• Plan de Cuidados: Vestido

- Vestido
- o Calzado

Los **PC**s se revisan al menos anualmente, coincidiendo con la realización del **Perfil Personal (PP)**. Si es preciso se puede actualizar en cualquier momento que se considere oportuno a propuesta de algún miembro del equipo, la persona usuaria y su familia.

Pág 17 de 92 Fecha: 27/12/2023



Programa de Desarrollo Personal

Todas las personas usuarias deben tener su propio **Programa de Desarrollo Personal (PDP)**. Para hacerlo es necesario observar mucho sus acciones para identificar las áreas de desempeño que presentan más dificultad, con más necesidad de ayuda y las actividades relevantes.

En la medida de lo posible, es conveniente la participación de las personas usuarias en la elaboración de los PDPs así como en el establecimiento de sus objetivos.

El PDP permite mostrar qué objetivos se están trabajando durante cada periodo. Además, permite evaluar al final de cada período, los objetivos que se hayan estado trabajando, de manera que al final del periodo quedarán evaluados todos los objetivos trabajados.

Para desarrollar un objetivo se necesita saber con qué Programas de Intervención se va a trabajar, qué tipo de intervención se va a realizar, así como las actividades y los factores ambientales clave para su desarrollo.

Al finalizar cada periodo se debe observar se forma clara el grado de consecución de cada objetivo.

Tanto el **PDP** como el **PP** contemplan:

- Espacios para los Criterios e Indicadores que permiten medir la consecución de cada objetivo.
- Otras consideraciones que pueden facilitar la comprensión de las circunstancias de la persona y del trabajo realizado con ella.

Siempre que sea necesario se elaborará un **Informe de Perfil Personal** y/o un **Informe de Programa de Desarrollo Personal**. Estos informes podrán solicitarse por la persona usuaria, su familia, otras entidades, en caso de traslado de las personas usuarias o por las instituciones públicas que tutelan o siguen la evolución de la persona.

Otro instrumento fundamental del centro es el **Programa de Intervención**, que recogen todos los objetivos trabajables en cada actividad/tratamiento y sus indicadores. Estos programas son utilizados por el profesional responsable de la actividad, teniendo en cuenta los **PDP** que definen cuales son los objetivos para trabajar con cada persona y poder consultarlos, sólo mirando la tabla correspondiente al programa de intervención. El **PDP** permite evaluar los progresos de cada persona y determinar qué objetivos personales del individuo se han logrado y cuáles no.

Se elabora un **Análisis de Actividad** (Incluye la secuencia de actividad) de cada una de las actividades realizadas en el Centro, teniendo en cuenta las habilidades de desempeño requeridas para ajustarlas a las capacidades de las personas usuarias y así poder asignarlas a cada persona o adaptarlas a cada persona usuaria.

Pág 18 de 92 Fecha: 27/12/2023



Intervención

Los Programas de Intervención que se desarrollan con las personas usuarias según sus características, necesidades y preferencias son los siguientes:

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)

Las actividades de la vida diaria son aquellas actividades del día a día que son necesarias para la persona, y que además tienen una finalidad o un propósito. Son importantes no solo para poder desenvolverse de forma autónoma, sino también para mantener una buena salud física e intelectual, puesto que implican una ocupación y organización del tiempo, mantener las capacidades, tomar decisiones...

Los programas de desarrollo personal de nuestra entidad favorecen la adquisición de las habilidades necesarias para la realización de estas actividades.

Cuando una persona tiene algún tipo de discapacidad, se encuentra con dificultades para realizar estas tareas, bien por limitaciones físicas o cognitivas. Si esto pasa la persona necesitará o bien de distintos tipos de apoyos o bien de adaptaciones que le permitan alcanzar la mayor autonomía posible.

Estas actividades suponen la base para el bienestar de las personas usuarias, cubriendo áreas imprescindibles en la vida cotidiana. Como su propio nombre indica, este grupo de actividades están orientadas al cuidado y mantenimiento del cuerpo. Se realizan a diario y casi de forma automática, y son además imprescindibles para poder sobrevivir. Podemos agruparlas a su vez en varias secciones:

- Alimentación: llevar la comida/bebida a la boca, masticar y tragar...
- Aseo e higiene: lavar, enjabonar y aclarar partes del cuerpo, control de esfínteres
- Vestido: vestirse y desvestirse, elección de prendas acorde al tiempo, situación...
- Movilidad: moverse para realizar actividades cotidianas
- Sueño y descanso: organizar las pausas necesarias en el trabajo o actividad.

En su desarrollo participa todo el equipo, pero cabe destacar la gran labor desarrollada por nuestras cuidadoras, con su inestimable contribución al bienestar de las personas usuarias.

Las actividades de vestido se llevarán a cabo en las diferentes áreas donde sea necesario para el correcto desarrollo de las actividades y en la sala de Terapia Ocupacional para el entrenamiento y desarrollo de nuevas capacidades.

La alimentación se desarrollará en el comedor y se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrando la actividad en la persona.

La higiene personal se desarrollará en los diferentes baños del centro. Se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrando la actividad en la persona.

Todas las actividades de este programa de intervención serán guiadas o supervisadas por el Terapeuta Ocupacional.

Pág 19 de 92 Fecha: 27/12/2023



La información detallada sobre este programa de intervención figura en el documento Programa de Actividades Básicas de la Vida Diaria.

Por tratarse de actividades básicas de la vida diaria, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, con todas las personas usuarias, una o más veces al día, por lo que no existe una programación mensual. Sí que existe un control de realización de estas a través de la aplicación Resiplus.

Programa de Actividades Cotidianas

El programa de Actividades Cotidianas incluye diferentes actividades rutinarias que se realizan todos los días, o con una frecuencia fija, como Organización y Revisión de la jornada, el Menú del Día y Poner las mesas, así como la Asamblea semanal.

Este tipo de actividades contribuyen a dar estructura a la jornada y permiten mejorar la organización y aumentar la participación de las personas usuarias en la misma.

Organización de la Jornada

La Organización de la Jornada consiste en llegar al mismo y de organizar la tarea que debe realizarse durante todo el día o toda la semana. Igualmente, para poder realizar esa tarea, es imprescindible vestirse con la ropa de trabajo (si fuera necesario).

Así, cuando las personas usuarias del CD lleguen a primera hora de la mañana, lo primero que harán es organizarse la semana con la **Agenda Personal** (si es lunes o el primer día de trabajo) y la jornada.

Cada persona se fijará en cada uno de los programas de intervención que hay programadas para toda la jornada (si hay deporte o tratamientos ese día, la hora de comida, si hay alguna actividad extra...). De esta manera, de las personas usuarias, se planificarán el día y sabrán qué tendrán que hacer en cada momento y a qué área del taller deben dirigirse.

Revisión de la jornada

La Revisión de la Jornada necesario el cierre y la finalización de la jornada laboral, para hacer una valoración-resumen de lo que se ha realizado durante todo el día y para que las personas usuarias del centro, se quiten la ropa de trabajo y se arreglen para salir a la calle. En este programa de intervención se utilizarán dos espacios: el lugar dónde se realiza la actividad de cada grupo y los servicios.

Cada persona se cambiará, se arreglará para irse a la calle y finalmente el grupo entero se reunirá para comentar como ha ido la jornada.

Este programa de intervención, como la anterior, la llevará al cabo el equipo en su conjunto.

Las actividades que se llevarán al cabo responden a un ajuste personal y social.

Gestiones administrativas

Control de asistencia y parte de comidas: Esta actividad es realizada, cuando es posible, por las personas usuarias del centro. Consiste en rellenar los documentos de asistencia y de petición de menús diarios. Si ninguna persona usuaria es capaz de realizar la actividad, lo hace un profesional de apoyo.

Pág 20 de 92 Fecha: 27/12/2023



- Entrega de documentación diaria: Ésta entrega de documentación se realiza al inicio de la jornada, habiendo realizado el control de asistencia. Una persona usuaria o grupo de personas usuarias será el encargado de dirigirse hacia administración, junto a un profesional si es necesario, para entregar los controles de asistencia y los partes de comida diarios.
- Solicitudes de material: Las personas usuarias realizan gestiones como recoger de lavandería baberos para la comida, recoger las batas del taller para llevarlas al comedor, etc., acompañados por el profesional de apoyo si fuese necesario.

Pág 21 de 92 Fecha: 27/12/2023



Menú del Día

Esta actividad consiste en la recogida de la información referente al menú del día en cocina por parte de uno o varias las personas usuarias y la puesta en común de dicha información para que todas las personas usuarias y profesionales del centro la conozcan. Para esta actividad será necesario ir a cocina, hablar con la cocinera para preguntarle el menú y posteriormente desplazarse a los diferentes espacios del centro para comunicar dicho menú. También se expondrá esta información en los tablones diseñados con ese propósito (aula, taller y sala multiusos) y que disponen de las imágenes y símbolos necesarios para la actividad.

<u>Asamblea</u>

La asamblea se considera una actividad de ajuste personal y social y deberá volverse el espacio dedicado a la organización del centro por parte de las personas usuarias. Se informará de las actividades de la semana siguiente, se escogerán las actividades optativas que cada persona querrá realizar, se harán propuestas, se comentarán actividades ya realizadas, se hablará de aspectos más personales, se comentarán temas propuestos por las personas usuarias ...

La actividad de asamblea se realiza el viernes por la tarde y tiene dos partes: durante la primera parte se lleva a cabo la asamblea general de todas las personas usuarias del CD y durante la segunda tendrán lugar reuniones en pequeños grupos o de forma individual para hablar de asuntos más concretos o personales.

Los profesionales de atención directa serán los encargados de dar los apoyos necesarios en el momento de la asamblea.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Cotidianas.

Por tratarse de actividades cotidianas, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, y con todas las personas usuarias, por lo que no existe una programación mensual. La asamblea, al tratarse una actividad semanal, sí que tiene sesiones programadas todos los meses.

Pág 22 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación del Programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	tividades otidianas	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	16	1000/
Móc	Objetivos logrados	16	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. De Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Ac	ctividades						20	23							%
	otidianas	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecució n
Módulo A	Sesiones programadas	18	20	21	18	21	22	20	0	17	10	32	4	203	82%
Móc	Sesiones realizadas	15	14	19	14	19	15	8	0	17	11	33	1	166	0290
Módulo B (Asamb	Sesiones programadas	3	4	5	3	4	5	4	0	4	3	4	4	43	95%
Móc F (Asz	Sesiones realizadas	3	4	5	3	4	5	2	0	4	3	4	4	41	95%

Pág 23 de 92 Fecha: 27/12/2023



Programa de Productos Propios

Este programa es propio de la ocupación terapéutica dentro de un ámbito plenamente prelaboral-artesanal donde las personas usuarias confeccionarán productos y artículos elaborados en su totalidad dentro del centro (decoración de cerámica, encargos para bodas, colgantes, decoración...).

También trabajarán manipulando de diferentes maneras, según la demanda, productos que lleguen del exterior y que necesiten ser contados, embolsados, clasificados, iniciados, acabados, empaquetados... para que puedan salir listos para su uso posterior. Se pretende elaborar una serie de productos que tenga salida para su posterior utilización o venta.

También se producirán productos de temporada en épocas concretas del año en las áreas de Artes Gráficas (Fotocopias, postales navideñas, libretas, marcapáginas, recuerdos de eventos...) así como de Artesanía variada (Cerámica y porcelana decorada, llaveros, chapas e imanes...)

Este programa tendrá lugar en el taller (Módulo B) o en las diferentes aulas (Módulo A), dotados de todos los materiales necesarios para las tareas que se realicen. Cada actividad incluida en este programa de intervención implicará que tendrán que prepararse unos materiales para poder trabajar con el manipulado y cuando se acabe la tarea, se guardarán todos los materiales utilizados en el lugar correspondiente, dejando todo preparado para poder trabajar de nuevo con otros tipos de manipulados procedentes de otras demandas.

Las personas usuarias trabajarán en este espacio con el encargado de este programa. La encargada del programa es una educadora.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Productos Propios.

Pág 24 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Produ	ıctos Propios	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	67	1000/
Mód B	Objetivos logrados	67	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

_			2023											%	
Proc	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecució n	
Módulo B	Sesiones programadas	23	28	26	24	31	30	30	0	32	33	34	27	318	97%
Móc	Sesiones realizadas	23	28	26	24	30	30	18	0	32	33	38	27	309	97%

Pág 25 de 92 Fecha: 27/12/2023



Programa de Educación de Adultos

La misión de la Educación de Adultos es reforzar y mantener los conocimientos adquiridos en la fase escolar, continuar y/o recuperar lo que se empezó a trabajar en esa etapa para impedir el retroceso de las habilidades conseguidas. Además, se desarrollan destrezas básicas que contribuyen al desarrollo físico (motriz), afectivo y social de las personas usuarias, respetando siempre su bienestar. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento, a las manifestaciones de comunicación y lenguaje, así como a las pautas elementales de convivencia y relación social.

Se promueve la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades siempre que sea posible, con un fin primordialmente funcional para la vida diaria de las personas usuarias.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la Maestra.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Educación de Adultos.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	ucación de Adultos	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	56	1000/
Mód	Objetivos logrados	56	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Ed	ducación de		2023										%		
	Adultos	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecució n
Módulo B	Sesiones programadas	10	12	12	11	14	12	13	0	8	10	8	7	117	060/
Móc	Sesiones realizadas	13	12	11	12	13	12	6	0	8	10	8	7	112	96%

Pág 26 de 92 Fecha: 27/12/2023



Taller de Estimulación Cognitiva

El objetivo de este programa es mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo. Se realizan actividades encaminadas a trabajar memoria, atención, orientación, etc. en un ambiente más lúdico, de juegos y trabajo en grupo.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la una Educadora.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Estimulación Cognitiva.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Est	Taller de timulación Cognitiva	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	25	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	25	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}
ight] imes 100$

	Taller de		2023									%			
Estimulación Cognitiva		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecució n
Módulo B	Sesiones programadas	9	10	12	9	12	15	12	0	8	7	8	7	109	010/
Móc	Sesiones realizadas	9	10	12	9	12	15	2	0	8	7	8	7	99	91%

Pág 27 de 92 Fecha: 27/12/2023



Musicoterapia

A través de la Musicoterapia tratamos de desarrollar los aspectos referidos al bienestar emocional, la salud física, el funcionamiento social y las habilidades de comunicación y cognoscitivas a través de las respuestas musicales, planificando las sesiones musicales teniendo en cuenta las necesidades, trabajando con: improvisaciones musicales, composiciones, audiciones receptivas, análisis y comentarios de canciones y actividades expresivo-creativas.

El programa se desarrolla en diferentes espacios del Centro de Día. La encargada de este programa de intervención es la Musicoterapeuta.

Desde septiembre, la entidad cuenta con dos Musicoterapeutas:

Raquel Agudo (Módulo A).

Aurora Zamarreño (Módulo B).

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Musicoterapia.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Mus	sicoterapia	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	100	100%
Móc	Objetivos logrados	100	100%
lulo	Objetivos propuestos	106	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	106	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}\right]\times 100$

	M	ucicotorania		2023								TOTAL	%			
	۱۴۱C	usicoterapia	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
Módulo	√	Sesiones programadas	17	15	18	14	18	18	16	0	12	14	17	10	168	68,45%
Móc		Sesiones realizadas	10	11	16	10	16	8	2	0	9	10	17	6	115	00,45 /0

Pág 28 de 92 Fecha: 27/12/2023



dulo 3	Sesiones programadas	13	14	14	11	14	13	12	0	9	10	13	7	130	68,46%
Mód	Sesiones realizadas	9	10	12	11	14	9	4	0	5	4	7	4	89	06,40%

Pág 29 de 92 Fecha: 27/12/2023



Actividades Lúdicas y Sociales

Este programa responde a la necesidad de ocupar el tiempo libre con lo que más gusta hacer. Se proponen una serie de actividades que permiten el desarrollo físico y psíquico, la creatividad, el pensamiento, la manipulación, el ingenio... y que las personas usuarias escogen en función de sus habilidades, preferencias, necesidades personales...

Además, responden a la necesidad de desarrollar actividades que rompan la rutina de actividades tanto en el centro cono en diferentes contextos sociales.

Parte de la programación se dedica a plantear nuevas actividades y al aprendizaje de destrezas que permitan a las personas usuarias ser más eficaces en su desempeño.

La Boccia, como deporte específico para personas con Parálisis Cerebral, y sus variantes se practica en este programa.

Incluye actividades de ajuste personal y social que aparecen en la programación de forma puntual. Con ellas se pretende que las personas usuarias del centro se desarrollen más autónomamente, que tengan espíritu de cooperación y de trabajo en equipo, que conozcan otros entornos diferentes a los cotidianos, que hagan nuevas amistades, que conozcan gente de diferentes lugares... A la vez, las personas usuarias aprenden a modificar su comportamiento dependiendo de la situación en la que se encuentren, integrándose y participando de las tradiciones y costumbres que son celebradas por todos.

Entre ellas se incluyen: las olimpiadas de verano e invierno, la participación en los juegos escolares de Aragón, las fiestas realizadas en el centro (navidad, carnaval, Marcha Miguel Catalán...) las salidas a eventos culturales...

Además de las actividades programadas, pueden surgir otras muchas en el transcurso del año, como excursiones, visitas al centro, etc. por lo que la falta de realización de actividades programadas de otros programas puede verse aquí reflejada.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Lúdicas y Sociales.

Pág 30 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	dades Lúdicas Sociales	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	59	1000/
Módulo A	Objetivos logrados	59	100%
lulo	Objetivos propuestos	216	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	216	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	ctividades		2023										TOT	%	
	Lúdicas y Sociales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOT AL	Ejecución
Módulo A	Sesiones programad as	9	12	11	9	12	14	12	0	27	42	41	100	289	141%
ΜĆ	Sesiones realizadas	9	45	11	6	22	40	28	0	25	57	41	123	407	
Módulo B	Sesiones programad as	9	6	10	4	5	4	4	0	6	4	4	3	59	127%
Mć	Sesiones realizadas	9	6	10	4	5	4	20	0	6	4	4	3	75	

Pág 31 de 92 Fecha: 27/12/2023



Actividades Sensoriales

Teniendo en cuenta a las personas con limitaciones personales más graves y permanentes, cuyas necesidades tan específicas y diversas resultan determinantes a la hora de diseñar una respuesta adecuada, desde el Centro de Día de la Fundación ASPACE Zaragoza, hemos querido desarrollar un Programa de Actividades Sensoriales dirigido a las personas usuarias que presentan graves problemas de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano.

A través de este programa se pretende potenciar la percepción de los diferentes estímulos presentes en el entorno, favoreciendo la interacción con el medio, ofertando variedad de alternativas que favorezcan el desarrollo de las personas usuarias. A partir de dicha interacción se pretende establecer las vías de comunicación efectiva, fomentando la iniciativa de las personas usuarias.

Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad comunicativa de las personas con necesidades educativas especiales, que implicaría tanto al centro educativo como a la familia. Nos basamos en el modelo natural de la facilitación de la comunicación.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Sensoriales.

Pág 32 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	ctividades ensoriales	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	96	100%
Móc	Objetivos logrados	96	100%
lulo	Objetivos propuestos	41	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	41	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Actividades							20	23						TOTAL	% Figureiá
Se	ensoriales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	TOTAL	Ejecució n
Módulo A	Sesiones programada s	100	108	107	101	116	90	84	0	97	66	104	12	985	86%
Móc	Sesiones realizadas	97	79	102	74	110	89	50	0	92	59	85	6	843	
Módulo B	Sesiones programada s	19	22	19	19	25	27	26	0	20	21	22	16	236	93%
Móc	Sesiones realizadas	19	22	19	19	23	27	12	0	20	21	22	16	220	

Pág 33 de 92 Fecha: 27/12/2023



Salud y Bienestar

La misión de este programa es conseguir que cada persona desarrolle su potencial de bienestar físico, emocional y participación de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades.

Este programa se basa en los principios de independencia, participación, dignidad y realización de los propios deseos. Para ello se ofertarán los contextos y situaciones elegidos o percibidos por las personas de su entorno como más satisfactorios para la persona y se establecerán apoyos necesarios para favorecer su participación.

Por otro lado, este programa pretende dar protagonismo al proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de cada persona.

Se concreta en actividades que son seleccionadas por las propias personas, que han propuesto en interacciones con profesionales (asambleas, reuniones, conversaciones...) o que son propuestas por los profesionales tras un análisis de aspectos de calidad de vida prioritarios para cada persona.

Las actividades podrán ser individuales o grupales, dependiendo de las circunstancias y las necesidades de cada uno. Lo importante es que respondan de forma clara a prioridades, deseos de la persona y sean significativas para ella.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa Salud y Bienestar.

Pág 34 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Saluc	l y Bienestar	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	95	1000/
Móc	Objetivos logrados	95	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Salud y Bienestar		2023												TOTAL	% Ejecució
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	TOTAL	n
Módulo A	Sesiones programada s	80	88	85	74	86	90	84	0	66	51	132	127	963	92%
	Sesiones realizadas	85	74	89	76	93	76	21	0	64	55	122	129	884	

Pág 35 de 92 Fecha: 27/12/2023



Proyecto VICO: "Vivimos - Compartimos"

El proyecto consiste en la creación de un Catálogo Multimedia, tanto para la entidad como para cada una de las personas usuarias. Su estructura ofrece disponibilidad de las imágenes (y otros recursos multimedia) a las personas usuarias. Con su desarrollo se pretende mejorar el desempeño de las personas usuarias en las actividades y su participación social. La base de este objetivo es la modificación del entorno, sobre todo en los productos y tecnología, pero sin olvidar el apoyo y relaciones, así como las actitudes de las personas cercanas.

Entre las actividades realizadas se incluyen talleres de desarrollo de destrezas relacionadas con el manejo básico de dispositivos relacionados con las TIC, la recopilación y organización de archivos multimedia, así como su empleo en diferentes momentos.

Entre los diferentes usos de los contenidos de este proyecto podemos destacar que suponen la base para la gestión por parte de las personas usuarias de las redes sociales en las que colaboran (Facebook, Twitter) y que gestionan (Blog, Instagram).

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa del Proyecto VICO.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Pro	yecto VICO	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	40	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	40	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}\right]\times 100$

_			2023												%
Proyecto VICO		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecució n
Módulo B	Sesiones programadas	5	8	6	7	9	8	9	0	8	10	8	7	85	020/
Móc	Sesiones realizadas	5	8	5	7	8	8	6	0	8	9	8	7	79	93%

Pág 36 de 92 Fecha: 27/12/2023



Pág 37 de 92 Fecha: 27/12/2023



Boccia

La Boccia es un deporte específico para personas con Parálisis Cerebral y patologías afines que se puede practicar tanto de forma lúdica cómo con una finalidad deportiva. En este programa se practica dicho deporte tanto de forma lúdica como en forma de entrenamiento para aquellas personas usuarias que lo practican de forma oficial.

La Boccia aporta grandes beneficios a todo aquel que lo practica, no sólo físicos sino también sociales y terapéutico-educativos. Por ello creemos que con las actividades que se proponen en este programa de intervención se trabaja mucho más que la parte físico-motora, siendo muy importante el factor de la motivación, la integración, la auto-confianza...

Este programa intenta responder en la medida de lo posible a la demanda de las personas usuarias en cuanto a la ocupación sana de su tiempo libre.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos programados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	Boccia	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	35	1000/
Mód	Objetivos logrados	35	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

							20	23							%
	Boccia	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecució n
Módulo B	Sesiones programadas	5	8	8	7	9	8	9	0	8	7	8	7	84	96%
Móc	Sesiones realizadas	5	8	9	7	9	8	5	0	8	7	8	7	81	90%

Pág 38 de 92 Fecha: 27/12/2023



Taller de Radio

Con este taller se pretende usar la radio como medio para trabajar la comunicación y el lenguaje. A mayores se pretende trabajar también la toma de decisiones, resolución de problemas, interacción con el resto de las participantes...

Lo más importante de este taller, no es el resultado, si no el proceso, el desarrollo de las capacidades que les permiten ser más autónomos, tomar sus propias decisiones y sentir el control de las actividades realizadas. En el taller tienen que debatir, elegir los contenidos, organizar y programar el proceso, distribuyendo el trabajo para después redactar los guiones y realizar las grabaciones.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios visnculados al Prog. de Intervención}}x\ 100$

Talle	er de Radio	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	18	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	18	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\frac{\textit{Sesiones realizadas en el prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el prog. de intervención}}x\ 100$

Та		2022												%	
l la	ller de Radio	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
dulo B	Sesiones programadas	3	5	5	4	4	4	2	0	4	3	5	2	41	00
Módulo B	Sesiones realizadas	3	4	5	4	4	4	2	0	1	3	5	1	36	88

Pág 39 de 92 Fecha: 27/12/2023



Yo Decido

Las diferentes necesidades de las personas que forman parte del Centro de Día obligan a los profesionales a la constante búsqueda de actividades alternativas. Las actividades planteadas anualmente por personas usuarias y profesionales ayudan al desarrollo, pero muchas veces generan obligaciones a largo plazo difíciles de asumir en ocasiones.

El planteamiento de esta situación es ofrecer la posibilidad de apoyar la autodeterminación de un modo más consciente e inmediato y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral.

El objetivo principal es hacer que las personas usuarias decidan las actividades que desean realizar. Para ello se ofrecen alternativas que surgen de sus preferencias. Este abanico de actividades puede ampliarse a demanda de ellos mismos.

La heterogeneidad del grupo y los recursos (personales y materiales) disponibles hace en ocasiones difícil conseguir desarrollar algunas de sus demandas. Sin embargo lo que se pretende es hacerles ser conscientes de su capacidad para cambiar la dinámica del centro. Se trata del germen de cambio para personas usuarias y profesionales.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención $\sqrt{Objetivos}$ propuestos en PDPs de usuarios visnculados al Prog. de Intervención $\sqrt{Objetivos}$ 100

Y	o Decido	TOTAL	%
olulo	Objetivos propuestos	0	0
Mód B	Objetivos logrados	0	U

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

Sesiones realizadas en el prog. de Intervención $\frac{Sesiones\ programadas\ en el\ prog.\ de\ intervención}{Sesiones\ programadas\ en el\ prog.\ de\ intervención}$

	Yo Decido	2023												TOTAL	%
	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución	
Módulo B	Sesiones programadas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	15	100%
Móc	Sesiones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	5	3	15	100%

Pág 40 de 92 Fecha: 27/12/2023



Servicio de Apoyo Psicológico

Objetivo general

El principal objetivo desde el Servicio de Apoyo Psicológico es conseguir el máximo rendimiento de las personas a nivel cognitivo y social, de cara a favorecer el aumento en su calidad de vida y posibilitar la máxima integración familiar y social.

La finalidad del mismo es aportar al equipo ideas, pautas, conocimientos, intervenciones... que se sumen al trabajo colectivo, para optimizar el nivel de calidad de vida de cada una de las personas atendidas, en la lucha por sus derechos y capacidad de empoderamiento.

Se interviene de forma directa con personas usuarias, familias, profesionales y agentes externos.

Personas usuarias:

Tanto en la valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen con las distintas personas susceptibles de atención. En el establecimiento de protocolos de actuación. A su vez, se realizan intervenciones directas siempre que las personas lo precisen.

Familias:

Recogida y devolución de información. Delimitación de pautas para la generalización del trabajo realizado en los centros, siendo también importante el aspecto de orientación e incluso de intervención con el entorno familiar, a fin de mejorar su estado y dinámica psicosocial.

Profesionales:

La función principal es la coordinación, orientación y seguimiento de las pautas marcadas en los casos de las personas a las que atienden. Así como asesorarles y apoyarles desde un punto de vista psicológico en la forma de afrontar distintas situaciones, intervenciones... y empatizar con las características particulares que las promueven.

Agentes externos:

Se mantiene contacto con otros profesionales externos a la entidad a fin de tratar temas de valoración, seguimiento y coordinación terapéutica referente a las personas que atendemos.

Objetivos específicos

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias de Fundación Aspace Zaragoza.
- Elaboración de programas específicos del área (programas de modificación de conducta, fichas de perfil psicoemocional, pautas concretas de intervención ante problemas de conducta, etc.)
- Prestar asesoramiento a los profesionales del Centro y colaborar con ellos en el diseño de estrategias de intervención en el ejercicio de sus funciones.
- Orientar y asesorar a las familias que lo requieran sobre pautas de intervención conductual con las personas en otros entornos distintos al Centro.
- Entrevistas a familias con el fin de establecer una comunicación fluida y crear una relación entre ellas y los profesionales, permitiendo abordar de manera conjunta posibles problemas.

Pág 41 de 92 Fecha: 27/12/2023



- Facilitar herramientas de evaluación que permitan optimizar la calidad de las respuestas educativas, rehabilitadoras y de cuidados básicos: CIF, SIS, Evaluación Neuropsicológica funcional.
- Elaboración de informes personales, a petición del centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones psicopedagógicas o derivaciones a otros profesionales.
- Coordinación con Instituciones o profesionales externos al centro en relación con casos particulares y diferentes tipos de programas (rehabilitación, prácticas etc.).

Áreas de actuación

Las áreas de actuación del servicio de psicología son:

✓ INTERVENCIONES CONDUCTUALES

Se realiza modificación de conducta siguiendo un marco teórico cognitivo-conductual. Entre las intervenciones más frecuentes están: modificación de conductas disruptivas, tolerancia a la frustración, control emocional, instrucción en estrategias de relajación, control de ideaciones obsesivas.

También se tratan aquellas alteraciones emocionales o de personalidad: labilidad emocional, impulsividad, falta de motivación, etc.

✓ EVALUACIONES PSICOLÓGICAS

Se realizan evaluaciones psicológicas con el fin de conocer las causas y factores que intervienen en el origen, desarrollo y configuración del trastorno; conocer el desarrollo psicobiológico de la persona; formular el juicio clínico en base a los datos obtenidos y preparar y aplicar de manera interdisciplinar el plan de intervención.

✓ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIARES

Este servicio presta apoyo socioemocional a las familias y promueve la transmisión de pautas educativas y conductuales que contribuyan a la prolongación de la intervención en el centro a otros ámbitos del entorno de la persona.

✓ INTERVENCIÓN CON PROFESIONALES

Se procura desde este servicio proporcionar formación en el puesto de trabajo de estrategias y habilidades de modificación de conducta al objeto de que sean ellos mismos, siempre que sea posible, los que intervengan de forma directa con las personas. En los casos necesarios, se presta también apoyo a los profesionales que lo requieren al objeto de prevenir problemas que pudieran derivarse de su trabajo continuado con este colectivo.

✓ ESTIMULACIÓN COGNITIVA

La rehabilitación neuropsicológica tiene por objetivo ayudar a la persona a optimizar las funciones como base de los procesos cognitivos, desarrollar estrategias compensatorias y reducir el impacto de estos trastornos en la adaptación funcional e integración social.

Los objetivos planteados son:

- Facilitar una correcta orientación espacial, personal y temporal.
- Aumentar de la velocidad de procesamiento de la información.
- Habilitar o reforzar los procesos atencionales.
- Habilitar o mejorar las capacidades mnésicas.
- Habilitar o reforzar el funcionamiento visoespacial.

Pág 42 de 92 Fecha: 27/12/2023



- Habilitar o reforzar procesos de cálculo, razonamiento abstracto.
- Habilitar o reforzar las funciones ejecutivas: reflexibidad, pensamiento alternativo, divergente y convergente, capacidad de secuenciación (tanto de eventos como de movimientos).
- Habilitar o reforzar la formación de diferentes reacciones emocionalesafectivas.

✓ PROGRAMA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

Con este programa, tratamos de contribuir a atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de hombres y mujeres con parálisis cerebral. Atendiendo sus demandas, necesidades, deseos y motivaciones en lo que a la vivencia de su sexualidad se refiere; educando y contribuyendo a que las personas con PC aprendan a CONOCERSE, ACEPTARSE y vivir su sexualidad de forma SATISFACTORIA y prestando apoyos específicos e individualizados según la necesidad, frecuencia e intensidad que se requiera.

Nuestros **objetivos generales** se van a centrar en los aspectos:

- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas-hombres y mujeres con parálisis cerebral procurando atender a todas y cada una de las distintas situaciones, sin dejar en el olvido a ninguna sexualidad y ninguna etapa evolutiva.
- Favorecer y facilitar que las personas con PC logren una inclusión social como ciudadanos de pleno derecho, para lo cual resulta imprescindible no descuidar los aspectos relacionados con la vivencia de su sexualidad (enfoque integral de la persona), dado que ésta afecta y está presente en todos los ámbitos de la vida. Calidad de Vida y Derechos.
- Adquirir, mantener o potenciar capacidades, conductas y destrezas de las personas con PC (en función y acorde a su perfil: edad, necesidades de apoyos...) para afrontar y satisfacer según lo esperado para su edad y nivel socio cultural.

✓ PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Siguiendo la labor desarrollada estos últimos años dentro de la Red de Ciudadanía Activa Aspace, en el años 2022 la Red va a enfocar su actuación en que las personas con parálisis cerebral adquieran habilidades socioemocionales, con el fin de que aprendan mejor a autorepresentarse.

La estructura del plan de trabajo se basa en una misma lógica metodológica, donde la clave es la flexibilidad y la adaptación a las necesidades e intereses de las diferentes personas con parálisis cerebral y a su vez, de las Entidades ASPACE.

Objetivos específicos:

- Conocer los tipos de emociones.
- Diferenciar entre emociones positivas y negativas.
- Diferenciar entre emociones primarias y secundarias.
- Identificar las emociones en uno mismo y en los otros.
- Desarrollar un acompañamiento emocional.
- Enseñar y aprender para crecer emocionalmente y generar una sana autoestima.
- Desarrollar la habilidad para regular sus propias emociones.
- Mejorar el umbral de tolerancia a la frustración.
- Entender cómo nos sentimos y expresarlo.

Pág 43 de 92 Fecha: 27/12/2023



√ FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA Y MUSICOTERAPIA

Este servicio oferta además la posibilidad de formarse en el ámbito de la psicología y la discapacidad a nuevos profesionales provenientes de centros de formación. En este sentido, se suelen firmar convenios con el Centro Asociado de la UNED en Calatayud, Universidad de Zaragoza e ISEP.

A lo largo de este año no se ha firmado ningún convenio.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

A lo largo de este año, se ha atendido cuando se ha considerado necesario, a varios usuarios y usuarias que así lo han demandado de manera individual en numerosas ocasiones, para favorecer un estado socio-afectivo óptimo en ellos y en ellas.

Se ha prestado colaboración y apoyo en las aulas de ambos Módulos en varias ocasiones cuando se ha requerido, por falta de personal, y se han llevado a cabo varias intervenciones para gestionar conductas disruptivas.

Se han mantenido varias reuniones con el personal de Residencia para atender y explicar el abordaje adecuado de varios usuarios y usuarias con el objetivo de reducir las conductas disruptivas y de exponer diferentes problemáticas que han podido surgir, cuya información se puede consultar en las Actas correspondientes, así como numerosas reuniones tanto con coordinadores de residencia, de Centro de Día, Escuela, trabajador social y de profesionales de diferentes áreas en Centro de Día.

Se ha revisado y actualizado el uso de medidas de contención, siempre en base al nuevo protocolo, para todos aquellos usuarios y usuarias que presentan alteraciones conductuales y que pudieran requerir de estas medidas.

Se han llevado a cabo 4 entrevistas de acogida por la incorporación de 2 alumnos nuevos al C.E.E San Germán, y de 2 usuarios a Centro de Día, elaborando los informes de entrada en los que se recaba la información más importante a tener en cuenta para su incorporación.

A lo largo del curso se han llevado a cabo los miércoles por la mañana un total de 47 reuniones del Equipo Multidisciplinar con ambos Módulos de Centro de Día.

A través de Ciudadanía Activa y del Área Talento de Confederación, se han llevado a cabo varias videoconferencias relacionadas con el trabajo desarrollado en el Programa de Afectividad y Sexualidad y en el de Inteligencia Emocional.

También se ha mantenido el contacto con diversas familias por teléfono y presencialmente para atender e informar de diversas cuestiones según necesidades que van surgiendo.

En cuatro ocasiones se ha acudido a la consulta de psiquiatría para informar de la situación actual de una usuaria de Residencia y Centro de Día (Módulo A).

Por último, también se han llevado a cabo actividades relacionadas con ocio y formaciones: Congreso Tea en la sede San Valero, Seminario de formación en derechos sexuales y reproductivos y Formación en el Modelo Social de derechos, organizadas por Confederación, así como la asistencia al 13º Encuentro de Lekaroz los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2023, para trabajar aspectos relacionados con las buenas prácticas y el autocuidado.

Pág 44 de 92 Fecha: 27/12/2023



Observación: Toda la información queda reflejada en el Calendario de Resiplus y en el documento de Evaluación del Programa de Intervención Atención Psicológica.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	ectividad y exualidad	TOTAL	%
Módulo B	Objetivos propuestos	48	100%
Módı	Objetivos logrados	48	100%
	ación Cognitiva o-Julio 2023)	TOTAL	%
Módulo B	Objetivos propuestos	8	100%
Módı	Objetivos logrados	8	100%
(Se	ación Cognitiva eptiembre- embre 2023)	TOTAL	%
Módulo B	Objetivos propuestos	16	
Módi	Objetivos logrados	En curso	

Observación: En septiembre de 2023 se incluyen dos usuarias del Módulo B al Programa de Estimulación Cognitiva con una sesión individual de 30 de duración a

Pág 45 de 92 Fecha: 27/12/2023



la semana y se introducen variaciones en el número de objetivos totales propuestos que pasan a ser 16.

Intelige	ncia Emocional	TOTAL	%
ulo B	Objetivos propuestos	64	1000/
Módulo E	Objetivos logrados	64	100%

1. **Porcentaje de sesiones realizadas** en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	APOYO						202	23						ТОТА	%
	COLÓGICO	ene	feb	mar	abr	ma y	jun	jul	ag o	sep	oct	nov	dic	L	Ejecució n
FECTIVIDAD	Sesiones programadas	2	2	2	2	2	2	2	0	2	4	4	4	28	90 2004
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Sesiones realizadas	2	2	2	2	2	2	2	0	2	4	2	3	25	89,29%
Sesión individual DESARROLLO COGNITIVO	Sesiones programadas	14	15	16	16	20	16	14	0	18	26	24	15	194	83%
Sesión ir DESAR COGN	Sesiones realizadas	13	15	11	16	20	14	13	0	12	17	18	12	161	63%
INTELIGENCIA EMOCIONAL	Sesiones programadas	3	4	5	3	4	5	4	0	4	5	4	3	44	63,63%
INTEL	Sesiones realizadas	3	3	5	1	2	3	1	0	3	5	1	1	28	

Pág 46 de 92 Fecha: 27/12/2023



Servicio de Logopedia

La misión de la **Intervención logopédica** es proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) y deglución; pasando por fases de prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos o deglutorios.

Intervención en aspectos de la comunicación

"Comunicación"

- 1. Acción y efecto de comunicar o comunicarse.
- 2. Trato, correspondencia entre dos o más personas.
- 3. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor
- **5.** Medio que permite que haya intercambio de información entre personas

En el perfil de personas con parálisis cerebral y trastornos afines, encontramos que varios aspectos que refieren a la "Comunicación" están alterados.

Objetivos Generales

- Proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) ya sea verbal o no verbal.
- Seguimiento de las fases en cuanto a: prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos
- ✓ Preparación de planes de intervención individual (PII) acorde con las necesidades de comunicación que presente la persona.
- Elaboración de informes personales, a petición del Centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones logopédicas o derivaciones a otros profesionales.
- ✓ Orientar y asesorar a las familias en cuanto a las necesidades de seguir unas pautas logopédicas en el entorno familiar o externo al centro.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar la intencionalidad comunicativa
- ✓ Estimular la fonación y las emisiones orales y Coordinación con respiración
- ✓ Reforzar la comprensión y expresión verbal y no verbal
- ✓ Apoyar en lecto-escritura
- ✓ Mejorar la articulación
- ✓ Estimular la discriminación auditiva de sonidos de la vida diaria.
- ✓ Potenciar la orientación espacial y temporal
- ✓ Adquirir el uso en los Sistemas alternativos de comunicación (pictogramas, LSE, lectura labial, comunicadores dinámicos...)
- ✓ Apoyar o mediar la comunicación en Actividades de la Vida Diaria con sus compañeros y personal del centro.

Las sesiones destinadas a la parte comunicativa se realizan de la siguiente manera:



Metodología

<u>Sesiones individualizadas:</u> se realizan en el aula de Logopedia. Son sesiones de 45 o 30 minutos para trabajar de manera individual los objetivos planteados en la programación de la persona.

Sesiones grupales:

Las sesiones grupales se han realizado desde enero de 2023.

Taller de Radio, en el cual el principal objetivo es integrar la variedad de sistemas alternativos de comunicación que presentan la mayoría de las personas. Tienen un blog en el cual van colgando podcast de grabaciones que ellos han hecho, tratando variedad de temas de actualidad o que ellos mismos proponen.

Apoyo o mediación de comunicación en diferentes actividades del centro de día: se potencia la participación comunicativa de las personas en la actividad en la que se encuentra, y los apoyos se realizan en: Productos propios, taller de cocina, asamblea, estimulación cognitiva y otras actividades extraordinarias que puedan surgir.

Intervención en aspectos de la deglución

La **deglución** es el paso del alimento desde la <u>boca</u> a la <u>faringe</u> y luego hasta el <u>esófago</u>. Los alimentos masticados-triturados por las arcadas dentarias, amasados por la lengua y lubricados por la saliva, toman forma de una bola denominada "bolo alimenticio". Una vez formado el bolo alimenticio, la lengua lo empuja hacia atrás activándose el reflejo de deglución y entonces ingresa en la faringe. El pasaje del bolo alimenticio desde la boca hacia la faringe se denomina deglución. A través de esta el bolo continúa su camino hasta llegar al esófago (tubo de aproximadamente 25cm de longitud que conecta la faringe con el estómago).

Intervención en Disfagia

La **Disfagia Orofaríngea** (DO, dificultad en la deglución) es una patología importante en muchos pacientes con enfermedades neurológicas y en personas con edad avanzada. La mayoría de las personas que lo padecen y sus familias no son conscientes de la problemática que conlleva el no llevar a cabo una dinámica de alimentación acorde con sus necesidades.

Entre el 45 y 90% de los adultos con enfermedades neurológicas y de los ancianos presentan alteraciones de la eficacia de la deglución que pueden llegar a dar malnutrición, y un 67% de estos pacientes presenta alteraciones de la seguridad que pueden dar lugar a aspiraciones.

La disfagia orofaríngea es un síntoma que se refiere a la dificultad o molestia que se produce a la hora de formar y/o mover el bolo alimenticio desde la boca hacia el esófago.

La mayoría de los casos que encontramos en la fundación, presentan la necesidad de un seguimiento para mejorar las características deglutorias de las personas y gestionar la dinámica de alimentación en su entorno más próximo. Teniendo en cuenta la magnitud del

Pág 48 de 92 Fecha: 27/12/2023



daño cerebral y características motoras y cognitivas de las personas usuarias, se pueden modificar ciertos aspectos para que la dinámica deglutoria sea lo más funcional posible.

Funciones específicas del Logopeda

- ✓ Detectar patologías que impliquen un trastorno deglutorio.
- ✓ Detectar y evaluar los problemas adquiridos vinculados al problema deglutorio de forma específica e individualizada.
- ✓ Elaborar informes específicos del trastorno deglutorio.
- ✓ Realización de seguimientos de los casos una vez evaluados.
- ✓ Búsqueda del material específico para el tratamiento.
- > En relación con las personas usuarias:
 - ✓ Examinar la capacidad de manejar con seguridad alimentos líquidos/sólidos durante la alimentación determinando la fuerza y el movimiento de los músculos implicados en la deglución.
 - ✓ Proporcionar técnicas y maniobras específicas para una deglución segura y eficaz y que éstas sean aprendidas por los padres/profesionales para que estén seguros a la hora de alimentar.
 - ✓ Potenciar la alimentación por vía oral siempre que sea segura y eficaz.
 - ✓ Favorecer la autonomía en el acto alimentario, dentro de sus posibilidades.
 - ✓ Aconsejar en cuanto a texturas de alimentos.

> En relación con la familia-entorno:

- ✓ Asesorar a los padres y profesionales en el manejo de la persona durante el acto alimentario e informar sobre los utensilios para una correcta deglución.
- ✓ Concienciar a la familia y el entorno de las posibles consecuencias de los problemas que conllevan los trastornos de deglución.
- ✓ Saber interpretar las necesidades, preocupaciones de la persona y de la familia dentro del marco de la alimentación y saberlas atender colaborando en las propuestas de valoración por parte de otros profesionales.
- ✓ Implicar a los padres dentro del tratamiento para que puedan adquirir con más facilidad y calma los conocimientos acerca de cómo darle de comer a su hijo.

> En relación con el equipo:

- ✓ Realización de sesiones clínicas conforme a la coordinación y seguimiento de los casos
- ✓ Revisión de las fichas de alimentación de las personas usuarias
- ✓ Realizar un trabajo conjunto para poder intervenir cada uno desde su campo y poder englobar todo el trabajo
- > En relación con profesionales externos al centro: Coordinar y derivar tratamientos deglutorios que lleven otros profesionales, principalmente con la colaboración del Servicio de Rehabilitación del Miguel Servet, y elaboración de pruebas objetivas (Videofluoroscopias)

Horario

El horario destinado a la intervención Logopédica está dentro del centro de día, aunque se hacen a veces intervenciones puntuales en residencia (desayunos o cenas) para asesoramiento del personal.

Pág 49 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

L	ogopedia	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	-	
Móc	Objetivos logrados	-	-
lulo	Objetivos propuestos	69	060/
Módulo B	Objetivos logrados	66	96%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Logopedia		2023							TOTAL	%					
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
Módulo A	Sesiones programadas	1	1	ı	1	-	1	-	1	-	-	ı	1	-	
Mód	Sesiones realizadas	ı	-	1	ı	-	-	-	İ	-	-	-	-	-	_
Módulo B	Sesiones programadas	88	108	116	86	119	106	54	0	103	105	105	66	1056	76
	Sesiones realizadas	81	83	101	63	98	88	52	0	24	89	86	38	803	70

Pág 50 de 92 Fecha: 27/12/2023



Servicio de Fisioterapia

El objetivo del Servicio de Fisioterapia es conseguir el máximo grado de capacidad funcional, independencia personal y social de la persona.

Para ello el equipo de fisioterapia valora la situación psicomotriz y elabora una serie de objetivos y tratamiento para las personas usuarias. Ayuda a la persona a comprender su proceso y proporciona las herramientas y recursos para dirigir su tratamiento.

Justificación

Las personas usuarias de la Fundación ASPACE Zaragoza presentan casi siempre dificultades en la adquisición de hábitos motrices, de socialización y de comunicación, que les impiden en muchas ocasiones desenvolverse en su entorno, ya que son personas con grandes necesidades de apoyo.

Por ello, la actuación primordial desde todas las áreas y específicamente en el campo de la fisioterapia, es ayudarles a que sean lo más independientes posible, evitarles complicaciones ortopédicas, en la realización de las actividades de la vida diaria y en general, conseguir una normalización en la medida que sea posible.

Objetivos

- ✓ Reducción de la motricidad patológica.
- ✓ Adquisición de hitos neuromotrices.
- ✓ Estimulación de las funciones motrices recuperables.
- ✓ Control ortésico de las deformidades.
- ✓ Entrenamiento de las funciones sustitutorias.
- ✓ Ayudas técnicas a funciones útiles.
- ✓ Sustitución de funciones dañadas mediante ayudas técnicas.
- ✓ Ayudas técnicas a las actividades de la vida diaria dentro de sus limitaciones.

Tratamientos específicos

En el tratamiento de fisioterapia se elaboran unos objetivos individuales según las características de cada persona, pero en general están encaminados a disminuir la actividad motriz patológica, adquisición de logros neuromotrices, estimulación de funciones motrices recuperables y corrección o prevención de deformidades.

- Realización de actividades psicomotoras con el fin de mejorar la coordinación de movimientos de las extremidades, mejorar el esquema corporal, mejorar el área perceptiva motriz y relajación.
- Ejercicios que sirvan para flexibilizar columna, evitar posturas habituales incorrectas y perjudiciales, potenciar musculatura abdominal y paravertebral y mejorar la marcha.
- Actividades de higiene y control postural, mediante las técnicas de relajación, potenciación y posturas correctoras.
- Utilización de ortesis, dispositivos y aparatos que ayudan a realizar una función específica. Adaptación de espacios para mejorar la movilidad y el desplazamiento.
- Realización de lechos en escayola y gomaespuma para el control postural en los distintos decúbitos, sedestación y bipedestación.

Pág 51 de 92 Fecha: 27/12/2023



Actividades

A. Valoración del diagnóstico:

De casos nuevos: que soliciten alta en nuestro centro.

De las personas usuarias de nuestro centro: a principio de curso para revalorar su situación y ver sus necesidades y en aquellas situaciones puntuales que lo requieran.

Se han valorado individualmente todas las personas usuarias de ASPACE a principio de curso para ver la situación del momento y plantear estrategias de tratamiento. Además, se ha hecho una valoración trimestral y en todas aquellas situaciones puntuales en que lo han precisado.

Indicador: Número de personas usuarias valo	Valoración (%)		
$\dfrac{\textit{Usuarios valorados}}{\textit{Usuarios de CD de Adultos}} x 100$			
Personas usuarias valoradas	1000/		
Personas usuarias de CD	62	100%	

B. <u>Programación:</u>

Elaboración de objetivos generales e individuales de Fisioterapia.

Programación de gimnasios.

Registro de asistencia a fisioterapia y de colocación de férulas, bipedestadores, andadores, moldes y horarios de electroterapia.

Se han elaborado objetivos generales del área de Fisioterapia y objetivos individuales de cada una de las personas usuarias de ASPACE en las distintas actividades			
Indicador: Programas de Desarrollo Personal elaborados Valoración (%)			
Usuarios con PDP elaborado (área de fisioterapia) Usuarios de CD de Adultos (susceptibles de intervención fisoterápica) x100			
Personas usuarias con PDP elaborado	53	1000/	
Personas usuarias de CD-Fisioterapia	53	100%	

Pág 52 de 92 Fecha: 27/12/2023



Se ha realizado el calendario de programación de gimnasios de Fisioterapia y los registros de asistencia a cada una de las actividades y colocación de férulas, bipedestadores, andadores, moldes y horarios de electroterapia.

Indicador: Calendarios individuales de fisioterapia elaborados

Usuarios con Calendario de fisioterapia elaborado

Usuarios de CD de Adultos (susceptibles de intervención fisoterápica)

x100

Calendarios individuales de Fisioterapia	53	1000/-
Personas usuarias de CD-Fisioterapia	53	100%

C. Información:

Entrevistas con los padres o familiares que lo soliciten durante el curso.

Entrevistas a final de curso con los padres o familiares que lo soliciten.

Realización de informes de todas las personas usuarias atendidas en fisioterapia a lo largo del curso, de las personas usuarias que por distintos motivos lo soliciten, de las instituciones y realización de memorias anuales para DGA, ONCE, etc.

Se han realizado entrevistas individuales con padres o tutores de las personas usuarias a final de curso y dos colectivas, además de todas aquellas			
Indicador: Entrevistas realizadas Valoración (%)			
$\frac{Entrevistas\ fisioterapeuta-familia/tutor\ realizadas}{Entrevistas\ fisioterapia-familia/tutor\ solicitadas}x100$			
Entrevistas realizadas 21			
Entrevistas solicitadas	21	100%	

Realización de entrevistas y consultas telefónicas que se han solicitado a lo largo del curso.				
Indicador: Entrevistas o consultas realizadas Valoración (%)				
Entrevistas o consultas realizad Entrevistas o consultas solicitad	₄₄ 100			
Entrevistas-consultas realizadas 72				
Entrevistas solicitadas	72	100%		



Realización de informes a petición de tutores u otras entidades			
Indicador: Informes elaborados	Valoración (%)		
Informes de PDP o PP elaborad Informes de PDP o PP solicitad	$\frac{os}{os}$ x100		
Informes de PDP o PP elaborados 0		NA.	
Informes de PDP o PP solicitados	0	NA NA	

Realización de informes para petición de material ortoprotésico en todas aquellas ocasiones en que ha sido preciso para nueva prescripción o renovación del mismo.			
Indicador: Informes ortoprotésicos elabora	Valoración (%)		
Informes de material ortoprotésico elaborados x 100 Informes de material ortoprotésico solicitados			
Informes ortoprotésicos elaborados 5			
Informes ortoprotésicos solicitados	100%		

D. <u>Control Postural:</u>

Realización de moldes de escayola y de gomaespuma.

Control del material ortoprotésico de las personas usuarias y valorar sus modificaciones.

Realización de asientos posturales de sedestación, carga o decúbito a personas usuarias de nuestro centro, en escayola o espuma. Realización de moldes de carga en escayola y distintos moldes en goma espuma. Control de todo el material ortoprotésico que utilizan las personas usuarias, además del material adaptado y ayudas técnicas que utilizan en el centro.

Indicador: Asientos realizados	Valoración (%)	
Asientos posturales realizados Necesidad de asiento detectada por e	v100	
Asientos realizados	0	N.A
Necesidad de asiento detectada	0	NA

Pág 54 de 92 Fecha: 27/12/2023



Realización de moldes de carga en escayola y distintos moldes en goma espuma.			
Indicador: Moldes realizados	Valoración (%)		
Moldes posturales realizados Necesidad de moldes detectada por el equipo			
Moldes realizados	N/A		
Necesidad de moldes detectada	0	NA NA	

Control de todo el material ortoprotésico que utilizan las personas usuarias, además del material adaptado y ayudas técnicas que utilizan en el centro.			
Indicador: Controles realizados	Valoración (%)		
Controles realizados Controles programados — solicita	dos x100		
Controles realizados	478	1000/	
Controles programados-solicitados	478	100%	

E. Materiales:

Compra de material para moldes.

Solicitud de la necesidad de compra o renovación de materiales de los gimnasios o de aquellos necesarios para distintas actividades de las personas usuarias en fisioterapia.

Solicitud de compra o renovación de ayudas técnicas.

Solicitud de compra o renovación de mobiliario que facilite las actividades y complemente el control postural.

Pág 55 de 92 Fecha: 27/12/2023



F. Coordinación con otros profesionales:

Del propio centro.

De otras instituciones.

Sesiones clínicas: se valoran de forma individual de personas usuarias de nuestro centro, donde han participado todos los profesionales que intervienen en su manejo y donde se han tomado decisiones sobre los objetivos establecidos y forma de actuar de todo el equipo multidisciplinar.

Indicador: Sesiones clínicas realizadas Valoración (%)			
$\frac{\textit{Sesiones en las que ha participado el fisoterapeuta}}{\textit{Sesiones Clinicas de Usuario convocadas}} x 100$			
Sesiones clínicas realizadas	100%		
Sesiones clínicas convocadas	convocadas 62		

Talleres y reuniones de fisioterapia un día a la semana.				
Indicador: Reuniones de fisioterapia realizadas Valoración (%)				
$\frac{Talleres-reuniones\ realizadas}{Talleres-reuniones\ programas}x100$				
Talleres-Reuniones realizadas 37				
Talleres-Reuniones programas 37				

Pág 56 de 92 Fecha: 27/12/2023



G. Formación:

Asistencia a cursos y congresos sobre Parálisis Cerebral o Patologías Afines. Visita a aquellos centros que puedan aportar datos útiles para la mejora de la atención de las personas usuarias.

CURSOS REALIZADOS

- Curso de primeros auxilios y RCP
- Congreso Nacional del Día Mundial de la Parálisis Cerebral
- Curso "Personalización de los cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia"
- Formación en derechos de personas usuarias

H. Organización:

El equipo de fisioterapia se encarga de realizar las actividades mencionadas anteriormente siguiendo la siguiente metodología:

1. Valoración del diagnóstico

- 2. **Programación**: descripción de los objetivos generales e individuales de cada persona usuaria en fisioterapia. Los fisioterapeutas trabajan diariamente el área motora para la consecución de dichos objetivos. Realización de la distribución de los gimnasios a lo largo del curso en período lectivo. Realización de registros de asistencia a fisioterapia y de colocación de férulas y moldes.
- 3. **Información:** Realización de entrevistas con padres o familiares que lo soliciten. Realización de informes y memorias.
- 4. Control Postural: realización de moldes en escayola y en gomaespuma de aquellas personas que puedan beneficiarse de ello. Revisión de las necesidades individuales y valoración de las prescripciones y modificaciones cuando sea necesario. Asesoramiento al resto de profesionales en las distintas actividades a lo largo del día, de aquellas posturas o posicionamientos más adecuados para facilitar la actividad y evitar situaciones de riesgo como posturas viciosas o úlceras por decúbito.
- 5. **Materiales:** Compra de vendas de escayola, planchas de gomaespuma, protectores y herramientas necesarias para la realización de moldes. Valoración de compra o renovación de ayudas técnicas y de mobiliario necesario, suministrando distribuidores adecuados.
- 6. Formación: Asistencia a cursos.

I. Coordinación con otros profesionales:

A través de sesiones clínicas semanales, con la participación de todos los profesionales implicados en el caso clínico que se trate y en las que se ponen en común los objetivos individuales propuestos para cada persona y las actividades que se realizan. Se valoran las

Pág 57 de 92 Fecha: 27/12/2023



distintas circunstancias que van ocurriendo a lo largo del curso para así analizarlas e intentar dar soluciones.

Pág 58 de 92 Fecha: 27/12/2023



J. Servicio de Fisioterapia:

Es el servicio encargado de ejecutar los tratamientos de fisioterapia mediante las sesiones que se programen para cada persona que lo necesite, con la finalidad de promover, mantener y/o restituir la mayor capacidad funcional para la vida autónoma.

Los objetivos generales y específicos, así como las actividades de su área, son los señalados en el apartado anterior.

Recursos empleados

	Espaciales	Personales
Fisioterapia	2 gimnasios Sala de Electroterapia y Ejercicio Activo	4 fisioterapeutas

Pág 59 de 92 Fecha: 27/12/2023



Evaluación

Dadas las características de las personas usuarias, con numerosas alteraciones asociadas a la parálisis cerebral que padecen, su situación en la mayoría de los casos es grave, con problemas motrices, de salud, ortopédicos, psíquicos y sensoriales. Además, aunque la lesión cerebral es irreversible y no es progresiva, sí lo son las alteraciones que se producen. Por lo que la mayoría de las actuaciones que se han realizado han sido medidas de contención de deformidades, de prevenir la aparición de problemas respiratorios y aumentar sus capacidades respiratorias, de evitar ulceraciones de piel mediante un buen control postural o en general, de mantenimiento de aquellas habilidades motrices alcanzadas y de su goniometría osteoarticular.

En los adultos fundamentalmente se ha conseguido mantener la situación motriz que ya tenían, pero, además, hemos adaptado algunas ayudas técnicas que les son útiles para mejorar las actividades de la vida diaria (comida, aseo, transferencias, traslados...).

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[rac{Objetivos\ logrados\ en\ PDPs\ de\ usuarios\ vinculados\ al\ Prog.\ de\ Intervención}{Objetivos\ propuestos\ en\ PDPs\ de\ usuarios\ vinculados\ al\ Prog.\ de\ Intervención}
ight] imes 100$

Fis	sioterapia	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	78	96,1%
Móc	Objetivos logrados	75	90,1%
olulo	Objetivos propuestos	114	06 50/
Módulo B	Objetivos logrados	100	96,5%

^{*}Los objetivos que no se han alcanzado se deben a la no asistencia de un usuario al centro y el fallecimiento de otra usuaria.

Pág 60 de 92 Fecha: 27/12/2023



2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

FISIOTERAPIA				2023						%					
FIS	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ag o	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución	
CDA 1od A)	Sesiones programadas	226	228	267	197	250	273	210	0	237	233	233	168	2522	93%
CD/ (Mod	Sesiones realizadas	212	214	258	190	247	247	170	0	215	211	221	161	2346	93%
CDA 1od B)	Sesiones programadas	304	313	358	267	330	380	304	0	340	332	348	259	3535	86,4%
CD/ (Mod	Sesiones realizadas	230	286	320	227	275	327	258	0	316	277	313	224	3053	60,4%

FI	SIOTERAPIA	TOTAL	% Ejecución
itro Día	Sesiones programadas	6057	90 10/
Cen	Sesiones realizadas	5399	89,1%

Pág 61 de 92 Fecha: 27/12/2023



ACTIVIDADES-PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

A continuación, puede verse la descripción de las diferentes actividades que pueden realizarse en cada programa de intervención del Centro de Día:

DDOCDAMA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADEC
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES
Actividades Cotidianas (Organización de la	Entrada
Jornada)	Comentarios y anécdotas
	Revisión del calendario
	Revisión de la agenda
	Revisión del horario
Actividades Cotidianas (Revisión de la	Limpieza y autocuidado
Jornada)	Revisión del día
	Comentarios y anécdotas
	Salida
Actividades Cotidianas (Poner la Mesa)	Preparar y colocar las mesas
	Poner manteles, vajilla, cubiertos y
	servilletas
Actividades Cotidianas (Asamblea)	Preparación de la Asamblea General
	Comentar la semana que ha pasado
	Información y elección de las diferentes
	actividades opcionales de la semana
	próxima
	Manifestación de informaciones,
	comentarios y opiniones sobre el tema que
	se esté tratando
	Planificación semanal de la agenda personal
	Tertulia intergrupal
AVBD (Higiene)	Excreción (orinar, defecar)
	Cambio de pañal
	Limpieza del cuerpo
AVBD (Vestido)	Poner ropa
	Quitar ropa
AVBD (Comedor)	Comer
	Higiene dental y personal
Productos Propios	Decoración de cerámica
	Velas de cera virgen
	Velas de parafina
	Jabón de tajo
	Jabones
	Papel reciclado
	Cortinas
	Chapas (fighter)
	Cosido cuero / fieltro
	Marcapáginas
	Decoración del centro
Educación do Adultos	Preparación de materiales para eventos
Educación de Adultos	Conceptos básicos
	Matemáticas
	Lengua
	Inglés Mantanimiente del Blag
Tallan da actionale dián as action	Mantenimiento del Blog
Taller de estimulación cognitiva	Conceptos básicos

Pág 62 de 92 Fecha: 27/12/2023



Musicatoropia	Internatorión de escicaci
Musicoterapia	Interpretación de canciones
	Audiciones receptivas
	Composición de canciones
	Manejo instrumental
	Musicogramas
	Aprendizaje de conceptos: Notación musical
	Actividades de improvisación instrumental y
	vocal
Actividades Lúdicas y Sociales	Juegos Colectivos
	Juegos de Mesa
	Bolos
	Slalom
	Baloncesto
	Juegos psicomotrices
	Participación en fiestas patronales y locales:
	Celebración del Pilar
	Celebración de Halloween
	Celebración de la Navidad
	Celebración del Carnaval
	Celebración de San Jorge
	Celebración de Semana Santa
	Celebración de la Cincomarzada
	Celebración de la Cincomarzada Celebración de San Juan
	Celebracion de San Juan
	Organización do Calidas
	Organización de Salidas
	Organización de Cenas y Fiestas
	(Algunas do las actividades do este
	(Algunas de las actividades de este
	programa son ejemplos, ya que la propuesta
	y organización de éstas corre a cargo de las
Pagin	personas usuarias)
Boccia	Entrenamientos
	Competiciones
	Exhibiciones y divulgación
Actividades Sensoriales	Actividades Táctiles
	Actividades Visuales
	Actividades Auditivas
	Actividades Olfativas-gustativas
	Actividades Propioceptivas
	Actividades Vestibulares
Yo Decido	Actividades a demanda de las personas
	usuarias
Taller de Radio	Debates
	Podcast
	Búsqueda de información
	Entrevistas
	Lectura
	Expresión oral
Atención psicológica	Atención Psicológica
Accident parcologica	Estimulación cognitiva
	Grupo de Debate
	Sesiones grupales
Programa de Logopedia / Disfagia	

Pág 63 de 92 Fecha: 27/12/2023



	Sesiones individuales Apoyo logopédico en actividades		
Proyecto VICO (Vivimos-Compartimos)	Organización de catálogo de ASPACE Organización de catálogo personal Taller de fotografía Empleo del material de los catálogos (cartelería, charlas)		
Programa de Fisioterapia	Sesiones individuales Seguimiento de productos de apoyo		

Pág 64 de 92 Fecha: 27/12/2023



En el siguiente cuadro se hace constar el **resumen semanal** de la programación del Centro de Día, con expresión del número de beneficiarios concretos de cada actividad:

	Programa de Intervención	Duración de la sesión	Número de sesiones	Beneficiarios	
		120 minutos	9	24	
	Actividades Sensoriales	90 minutos	16	31	
	Actividades Selisoliales	75 minutos	2	8	
	Musicoterapia	60 minutos	3	25	
Módulo		45 minutos	1	8	
Α	Actividades Cotidianas	30 minutos	4	4	
	Actividades Lúdicas y Sociales	90 minutos	1	8	
	Atención Psicológica	A demanda			
	Logopedia		A demanda		
	Fisioterapia	30 - 45 minutos	58	23	

	Programa de Intervención	Duración de la sesión	Número de sesiones	Beneficiarios
	Draductos Dranics	120 minutos	4	31
	Productos Propios	60 minutos	4	31
	Educación de Adultos	60 minutos	2	8
	Taller de estimulación Cognitiva	120 minutos	1	9
	Actividades Lúdicas y	60 minutos	1	10
	Sociales	120 minutos	1	31
	Actividades Sensoriales	60 minutos	1	7
0 B		120 minutos	3	13
Módulo		60 minutos	2	9
ΜÓ	Musicoterapia	60 minutos	2	21
		45 minutos	2	11
	Durana da Mara	60 minutos	1	8
	Proyecto Vico	120 minutos	1	11
	Boccia	120 minutos	2	10
	Yo Decido	120 minutos	1	8
	Atención Psicológica	45 minutos	4	31
	Logopedia	45 minutos	26	28
	Fisioterapia	30 - 45 minutos	85	29

Pág 65 de 92 Fecha: 27/12/2023



El **resumen anual** de la programación realmente ejecutada figura en el siguiente cuadro:

	Programa de Intervención	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS	EJECUCIÓN
	Actividades Cotidianas	26	17	65%
	Salud y Bienestar	963	884	92%
	Educación de Adultos	NA	NA	NA
⋖	Taller de Estimulación Cognitiva	NA	NA	NA
olu	Musicoterapia	168	115	68,45%
Módulo	Actividades Lúdicas y Sociales	1181	1157	98%
2	Actividades Sensoriales	283	292	103%
	Atención Psicológica	-	ı	-
	Logopedia	-	-	-
	Fisioterapia	2522	2346	93%

	Programa de Intervención	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS	EJECUCIÓN
	Actividades Cotidianas (asamblea)	43	41	95%
	Productos Propios	318	309	97%
	Educación de Adultos	117	112	96%
	Taller de Estimulación Cognitiva	109	99	91%
~	Musicoterapia	130	89	68,46%
lo B	Actividades Lúdicas y Sociales	59	75	127%
Módulo	Actividades Sensoriales	236	220	93%
Μó	Taller de Radio	41	36	88%
	Proyecto Vico	85	79	93%
	Boccia	84	81	96%
	Yo Decido	15	15	100%
	Atención Psicológica	266	214	78,6%
	Logopedia	1053	803	86%
	Fisioterapia	3535	3053	86,4%

Pág 66 de 92 Fecha: 27/12/2023



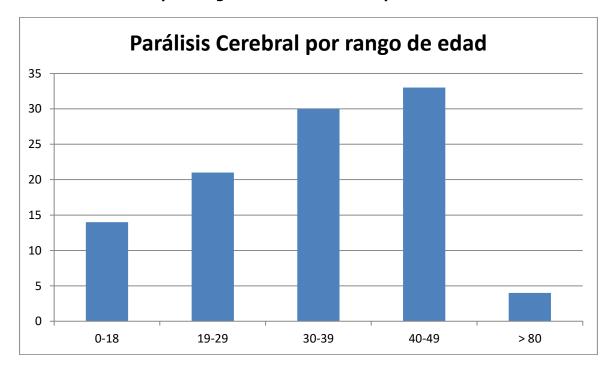
Indicadores

Número de personas usuarias durante el periodo 2023:

Personas usuarias	TOTAL
Número de personas usuarias	60

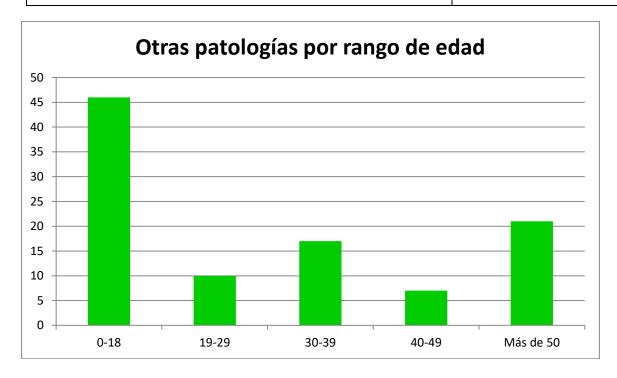
Porcentaje de personas usuarias hombres/mujeres durante el periodo 2023: véase página 8.

Personas usuarias por rango de edad durante el periodo 2023:



Pág 67 de 92 Fecha: 27/12/2023





Número/porcentaje de personas usuarias con pluridiscapacidad durante el periodo 2023:

Pluridiscapacidad	TOTAL	%
Número de personas usuarias	60	
Número de personas usuarias con pluridiscapacidad	60	100%

Pág 68 de 92 Fecha: 27/12/2023



Indicadores de atención y cuidados

Personas usuarias con medidas de sujeción (las medidas de sujeción aplicadas en el centro aproximadamente el 95% de las aplicadas son de tipo postural, control de sedestación y otros).

Sujeciones físicas	TOTAL	%
Número de personas usuarias	60	
Número de personas usuarias con sujeciones físicas	60	100%

Caídas de personas usuarias en el periodo:

Caídas	TOTAL
Número de caídas	12

Personas usuarias con úlceras por presión:

Úlceras por presión	TOTAL	%
Número de personas usuarias	60	
Número de personas usuarias con úlceras por presión	0	0%

Personas usuarias con polifarmacia:

Polifarmacia	TOTAL	%
Número de personas usuarias	60	
Personas usuarias con polifarmacia	7	11%

Pág 69 de 92 Fecha: 27/12/2023



Otros Indicadores

Número de reuniones del equipo multidisciplinar:

Reuniones de equipo multidisciplinar	Reuniones	Total
Reuniones de EMD Módulo A	29	60
Reuniones de EMD Módulo B	31	60

Porcentaje de personas usuarias con Programa de Desarrollo Personal (PDP) iniciado (Adultos):

Elaboración del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias	60	
Número de personas con PDP elaborado	60	100%

Porcentaje de personas usuarias con revisión semestral en el PDP (Adultos):

Revisión del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias con estancia superior a 6 meses	60	100%
Número de personas con revisión semestral del PDP	60	

Encuesta de satisfacción en el periodo 2023

Personas usuarias

Oferta de servicios: 4,2 sobre 5.

• Calidad de tratamientos:4,4 sobre 5.

• Profesionales: 4,7 sobre 5.

• Información recibida: 4,2 sobre 5.

• Comunicación con representantes y profesionales: 4,4 sobre 5

Profesionales. Se ha realizado encuesta de medición de riesgos psicosociales. Se ha establecido un plan de acción específico para atajar los riesgos psicosociales surgidos en la misma, principalmente en residencia.

Pág 70 de 92 Fecha: 27/12/2023



Quejas de personas usuarias y/o familiares en el periodo

Quejas de personas usuarias	TOTAL	%
Número total de quejas producidas	0	0%
Número de personas usuarias	60	

Bajas por insatisfacción en el periodo 2023:

Bajas por insatisfacción	TOTAL	%
Número total de bajas producidas	0	00/
Número de bajas por insatisfacción	0	0%

Pág 71 de 92 Fecha: 27/12/2023



Trabajo Social

El servicio de trabajo social responde a la parte del bienestar social que desde Fundación ASPACE Zaragoza se proporciona a sus personas usuarias y familiares, a través de la atención integral.

Su misión pasa por asesorar sobre el acceso de las personas usuarias a los sistemas de protección social; atender a las disfunciones básicas corrigiéndolas y compensándolas; y realizar su trabajo en coordinación con personas usuarias y familias, así como con el resto de profesionales de la entidad.

Consta de un objetivo general: favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de Fundación ASPACE Zaragoza.

A este objetivo, se le unen otros de carácter más específico:

- Colaborar en la mejora o resolución de la posible problemática familiar.
- Coordinación con los profesionales del centro para conocer las necesidades de cada usuario, así como informarles de los recursos y servicios sociales.
- Presentación de proyectos, programas y subvenciones que se convocan tanto a nivel local, provincial y autonómico en la Comunidad de Aragón.
- Ayudar a las familias y personas usuarias en la tramitación y gestión de las ayudas pertinentes para mejorar las condiciones individuales y familiares.
- Informar, orientar y asesorar sobre los recursos y prestaciones existentes, ayudas técnicas y material ortoprotésico, así como aspectos legales.
- Facilitar la integración de los usuarios en actividades de ocio y tiempo libre, con la colaboración y promoción del voluntariado.

Desde el servicio de Trabajo Social se ofrece atención a todos los usuarios de la entidad: Aula 0-3 años, Centro de Educación Especial San Germán, Centro de Día y residencia. Las edades están comprendidas entre los 0 y los 70 años.

Son destinatarios así mismo aquellas personas externas a la entidad que por alguna razón (colaboración, voluntariado, prácticas...) quieran establecer algún vínculo con Fundación ASPACE Zaragoza.

La intervención se realiza a nivel individual o colectivo, según lo requiera el caso o la situación planteada.

El departamento de Trabajo Social se divide en diferentes áreas:

<u>Proyectos y subvenciones</u>.

Abarca todo lo relacionado con convocatorias, proyectos... desde la presentación de solicitudes, hasta su reformulación, si la hubiese, y finalizando con la justificación.

Pág 72 de 92 Fecha: 27/12/2023



Se participa y coordina en la gestión de proyectos/presentación de subvenciones de la entidad, tanto a nivel público, como privado, así como a nivel local, provincial, regional e incluso nacional.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos/Subv enciones solicitadas	1	0	5	4	4	7	1	3	3	0	1	1		29
Solicitadas			<u>, </u>		<u>'</u>	,							<u> </u>	23
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos/subv enciones														
concedidas	0	0	1	3	1	3	2	0	0	3	5	0		18
		I	1	1	ı	ı	1	1	ı		l NI -	ı		
	Ene	Feb	Mar	. Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos reformulados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0		3
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos/Subv enciones														
justificadas	4	3	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0		14

Información y valoración.

Todo el entramado más administrativo se desarrolla a través de varias etapas: desde la recepción de solicitudes de ayuda o información, hasta la visualización de todos nuestros procedimientos en el centro, que reflejan quiénes somos y los servicios que ofrecemos.

Los informes sociales se realizan tanto a nivel interno, como externo, facilitando así la comprensión de situaciones personales y/o familiares en cada momento.

											Inf		
										Inf	s.	Inf	
	Infs.	s.	No	s.									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	٧	Dic	Total Infs
Informes													
sociales													
elaborados	4	7	3	3	0	1	0	0	3	0	7	1	29

Social.

Atención y ayuda a las personas que acuden a Fundación ASPACE Zaragoza, que necesitan productos de apoyo para mejorar sus funciones físicas, desarrollo de actividades y participación social.

Se proporciona un marco que permite la gestión de los productos de apoyo de la entidad. El apoyo y la asistencia corren a cargo de los fisioterapeutas y logopedas de la entidad, que son los principales conocedores de las necesidades de cada persona usuaria.

Pág 73 de 92 Fecha: 27/12/2023



	AP Ene	AP Feb	AP Mar	AP Abr	AP May	AP Jun	AP Jul	AP Ago	AP Sep.	AP Oct	AP Nov	AP Dic	Total AP
N.º de apoyos persona elaborados	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3

	Total Gest	Total Cons	% de cumplim
Ayudas para tutelados	1	1	100

Ocio y tiempo libre.

En este proyecto se contemplan una serie de acciones a lo largo de todo el año, como un proceso de inclusión social que implica la participación en las mismas de las personas usuarias, con los apoyos necesarios para ello. Entre otras acciones se incluyen:

- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Boccia: Práctica deportiva (deporte específico para personas con parálisis cerebral). Entrenamientos y competiciones.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas.
- Vacaciones.

Para lo que es imprescindible la colaboración del voluntariado, especialmente para la BOCCIA, así como las actividades que se desarrollan fuera del centro.

	Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total	
Sesiones Programadas	18	12		16	20	21	18	22	45	10	15	15	16		225
	Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total	
Sesiones Realizadas	15	12		16	20	21	18	22	35	6	15	15	10		205

	Total S. Prog	Total S. Real	% de Ejecución	
Total	225	205	9	1,11%

Voluntariado.

Programa de voluntariado:

Fundación Aspace Zaragoza cuenta con un programa específico de voluntariado abierto tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

La entidad cuenta con 22 personas voluntarias actualmente, que participan principalmente en el Servicio de Deporte, Ocio y Tiempo Libre de la fundación, facilitando el acceso a las actividades deportivas y de ocio por parte de los usuarios. De esta manera, se favorece su autonomía y desarrollo personal, contribuyendo en a un mayor bienestar y calidad de vida.

Pág 74 de 92 Fecha: 27/12/2023



La entidad está acreditada como empresa socialmente responsable a través del sello RSA y RSA + participando en programas de voluntariado corporativo con otras entidades.

Los voluntarios son parte imprescindible como apoyo al departamento de Ocio y Tiempo Libre de la entidad, para la realización de su programa en las diferentes actividades programadas (explicadas en el punto anterior).

Además, pueden participar a través de nuestro Voluntariado tutelar:

El voluntariado tutelar desarrolla acciones vinculadas con las personas tuteladas por nuestra entidad con el fin de desarrollar las diferentes dimensiones de calidad de vida de las mismas. Para ello se procuran los apoyos necesarios para garantizar su autonomía personal y su inclusión en la sociedad.

- Dar respuesta a las necesidades afectivas de la persona tutelada.
- Acompañamiento en fechas señaladas para la persona (Navidad, cumpleaños...)
- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas, adquisición de bienes (ropa...) y otras necesidades de la persona.
- Acompañamiento en aspectos relacionados con la salud: Gestiones, citas médicas e ingresos hospitalarios.

Pág 75 de 92 Fecha: 27/12/2023



Asesoría Jurídica-Aspace y personas sujetas a medidas de apoyo

El servicio de Asesoría Jurídica se centra en las actuaciones que se describen a continuación con el objetivo fundamental de prestar una atención a las necesidades jurídicas y sociales de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

1. Asesoría Jurídica

- Asesoramiento y actuación en procesos de establecimiento de medidas de apoyo; trámites extrajudiciales; sucesiones y donaciones; prestaciones; accesibilidad; Patrimonio Protegido de las personas con discapacidad; Régimen fiscal de las personas con discapacidad; a usuarios y/o familias/tutores.
- Información acerca de la nueva reforma de la legislación civil y procesal en materia de discapacidad.
- Coordinación, comunicación y colaboración con las instancias judiciales, administrativas y entidades pertinentes.
- Asesoramiento y representación de la Entidad sobre cualquier asunto legal que pueda afectar a la misma.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad (personas usuarias, familias/tutores, profesionales etc.).
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Gestión de Plazas Concertadas de personas usuarias de centro de día y residencia.
- Gestión de pensiones y prestaciones.

2. Diseño, Programación y Evaluación

- Participación en reuniones periódicas con el Equipo Técnico del Centro.
- Participación en la programación del Servicio de Asesoría Jurídica.
- Participación en la evaluación anual del Servicio de Asesoría Jurídica.

3. Atención directa a las personas usuarias

- Velar por el cumplimiento de los derechos de cada de usuario.
- Coordinación y participación en la información y asesoramiento a usuarios y familias/tutores.
- Coordinación y participación en la gestión de información sobre la normativa que pueda afectar a personas usuarias y/o familias/tutores y a la Entidad.
- Coordinación del programa de ciudadanía Activa de la entidad.

4. Comunicación/Información

- Comunicar al resto de profesionales aspectos relativos a las personas usuarias del Centro.
- Participación en las acciones destinadas a difundir los principios y acciones de la entidad.



- Elaboración de contenidos para las redes sociales destinados a difundir los principios y acciones de la entidad.
- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la toma de decisiones.

5. Procesos Estratégicos

- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la tomad de decisiones.
- Desarrollo de propuestas técnicas para que el Patronato pueda adoptar políticas de actuación.

6. Programa de ciudadanía Activa

 Derechos en parálisis cerebral: A través de diferentes dinámicas de trabajo se ahonda sobre el conocimiento de los derechos de mayor incidencia cotidiana en la vida de las mujeres y los hombres con parálisis cerebral y otras discapacidades afines con altas necesidades de apoyo.

La metodología de trabajo aglutina el conocimiento de los derechos en diferentes bloques. El primero de ellos, parte de definir qué se entiende por derechos y responsabilidades, de dónde parte su necesaria interrelación y por qué se hace ineludible la disposición normativa específica en hombres y mujeres con parálisis cerebral. En segundo lugar, se aborda el sistema español de incapacitaciones judiciales y la reforma legislativa sobre la materia para proceder, a continuación, a explicar los derechos personalísimos inherentes a todas las personas, con independencia o no de si se encuentran en situación de incapacitación judicial. En este bloque se abordarán desde una aproximación teórico-práctica el Derecho a la Vida, el Derecho a la Intimidad, el Derecho a la Privacidad y el Derecho al Voto.

En tercer término, se dedica un espacio de reflexión y aproximación legal a la situación de discriminación interseccional de las mujeres con parálisis cerebral y otras discapacidades afines con altas necesidades de apoyo. Y en última instancia, se aproxima el ejercicio del Derecho a la participación en el ocio, la cultura y el deporte desde una perspectiva transversal, que, por tanto, conduce necesariamente a la aproximación de los Derechos a la Accesibilidad Universal y la Movilidad Personal.

Junto con estas dinámicas se trabajan también otros aspectos relacionados con el día a día de la entidad (funcionamiento, gestión...), así como todos aquellos asuntos que consideren.



Todas estas dinámicas se adaptan y se adecuan en base a las necesidades e inquietudes de las personas participantes.

Reuniones trimestrales y Jornadas Anuales de la Red de Ciudadanía Activa
 ASPACE: celebración trimestral de unas reuniones virtuales intermedias en los
 meses de marzo y junio, en ellas se favorece la conexión y creación de una
 comunidad de personas para debatir sobre temáticas de actualidad que sean de
 interés o aportar que está haciendo cada grupo en su entidad.

Aglutinan a los y las portavoces de cada una de las entidades ASPACE conformantes de la Red para profundizar y trabajar conjuntamente sobre las temáticas abordadas durante el año 2023, así como proponen las áreas de trabajo sobre los que se desea trabajar en el futuro.

Los encuentros son de aproximadamente dos horas, y se desarrollan en una dinámica de debate y charla abierta, con el objetivo de compartir inquietudes, vivencias, sentimientos y aprendizajes que puedan fomentar el sentimiento de pertenencia a la Red.

- **Encuentros Lekaroz.** Se han realizado 1 encuentro presenciales donde se ha trabajado el "buen trato" y "el autocuidado".
- Participación en la elaboración de guía para asistentes personales.
- **Proyecto Rumbo.** Actividades vinculadas al mismo.

7. Servicio de medidas de apoyo para personas con parálisis cerebral

- Coordinación del servicio de medidas de apoyo de la entidad, así como actuación en todas las actividades relacionadas con la mismas:
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Pág 78 de 92 Fecha: 27/12/2023



En relación a los servicios o áreas de actuación:

La asunción de la medida de apoyo por parte de una Fundación no requiere la actuación de una sola persona, sino que requiere la actuación de un equipo multidisciplinar que garantice la calidad de las personas con discapacidad. Junto con el Abogado y Trabajadora Social del centro es necesaria la existencia de una coordinación y comunicación constante Coordinadoras de Módulos, Responsable de Residencia, Médico, Psicóloga, Jefa de Administración, Patronato etc.

A continuación se describen, las distintas aéreas o servicios que, intervienen, entre otras, durante el proceso de asunción de la tutela por parte de la Fundación y el momento posterior, una vez que se ha constituido la tutela.

1. AREA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN

- Representación de la entidad.
- Dirección técnica y gerencial.
- Personación en los Juzgados y Tribunales cuando sean requeridos.
- Firmar el acta de Defensor Judicial, el acta de Aceptación del Cargo, y diversos escritos dirigidos a los Juzgados.
- Otras.

2. AREA JURÍDICA

- Velar por los derechos e intereses de la persona bajo medida de apoyo.
- Orientación acerca de procesos de medidas de apoyo y aspectos relacionados con las mismas.
- Todos aquellos actos, previamente descritos, en los que se precisa autorización judicial.
- Realización de informes sobre la situación jurídica de la persona con la capacidad de obrar modificada.
- Acompañamiento en las comparecencias judiciales (vista oral del proceso de y otras).
- Acompañamiento en la firma de Defensor Judicial y Aceptación del cargo a la Presidenta de la Fundación.
- Colaborar con las instancias judiciales y administrativas pertinentes.
- Coordinación con Juzgados, Fiscalía y familiares.
- Comunicación de la tutela a diversas entidades.
- Prestaciones: solicitud, revisión, denegación etc.
- Asesoramiento a las familias, y personas sobre materias relacionadas con sucesiones y donaciones: herencias, testamento, etc.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito jurídico.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad.



- 3. AREA SOCIAL (Departamento encargado: Trabajadora social, junto con Abogado)
 - Favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.
 - Información y orientación sobre condiciones para solicitar prestaciones y servicios sociales.
 - Ayudas técnicas para el aseo personal.
 - Gestión de ayudas individuales y colectivas.
 - Intervenciones familiares: acogida, análisis de la demanda y plan de intervención.
 - Demanda externa: valoración de casos nuevos. Admisión y/o derivación.
 - Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
 - Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
 - Programa de Ocio y Tiempo Libre con la promoción del voluntariado.
 - Todas las funciones que quarden relación con el ámbito social
- **4. AREA PSICOLÓGICA** (Departamento encargado: departamento de psicología del Centro coordinado por Trabajador Social)
 - Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias.
 - Diseñar e implantar programas de desarrollo y refuerzo de habilidades personales así como el tratamiento de problemas de conducta de los usuarios del Centro.
 - Atención en función de tres áreas de actuación: atención a usuarios, atención a familias de usuarios etc.
 - Todas las funciones que guarden relación con el ámbito psicológico.
- **5. AREA ECONÓMICA** (Departamento encargado: coordinación entre: Abogado, Trabajadora Social y Administración)
 - Administración de los bienes de las personas sujetas a medida de apoyo.
 - Control de los Ingresos y de los gastos.
 - Rendición anual de cuentas.
 - Rendición final de cuentas.
 - Inventario de bienes.
 - Prórroga inventario de bienes.
- **6. AREA DE SALUD** (Departamento encargado: médico de atención primaria del centro junto con apoyo del resto de profesionales).
 - Atención de todos los aspectos relacionados con la salud.
 - Atención en caso de urgencia médica (traslado, acompañamiento etc.).
 - Gestión de citas médicos especialistas.
 - · Revisiones periódicas.

Pág 80 de 92 Fecha: 27/12/2023



- Gestión de tratamientos.
- Otros.

7. AREA DE COORDINACIÓN

- Seguimiento de la persona usuaria.
- Valoración de la persona usuaria.
- Desarrollo de programas de intervención.
- Velar por lo calidad de vida del de la persona usuaria.

En relación a los objetivos, La actividad de Asesoría Jurídica tiene como objetivo principal dar respuestas personalizadas a las necesidades y problemas jurídicos de las personas con discapacidad y sus familias y profesionales del Centro, mediante asesoramiento y orientación individualizada.

En relación al servicio tutelar el objetivo fundamental es garantizar la protección y asistencia de la persona con discapacidad a fin de que no vea vulnerados sus derechos y adquiera un modelo de calidad de vida que le permita vivir en igual de condiciones que las personas que no tienen discapacidad.

Aspace Tutelar	TOTAL
Número total de personas sujetas a medidas de apoyo	6 (una persona ha fallecido en diciembre
Número de renciones anuales de cuentas presentadas	6
Número de inventarios de bienes presentados	0
Número de personas en situación de Defensa Judicial	1
Número de rendición final de cuentas presentadas	1

Servicio de Asesoría Jurídica	TOTAL	%
Número total de demandas o solicitudes recibidas	75	92%
Número de demandas o solicitudes resueltas satisfactoriamente	70	92%

Pág 81 de 92 Fecha: 27/12/2023



Memoria económica

A continuación, se expone el balance de situación así como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2023.

Definición	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022
ACTIVO	0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.514.383,28	6.673.362,32
I. Inmovilizado intangible	619,29	1046,54
II. Inmovilizado material	6.512.801.37	6.671.353,16
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a I/P.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	962,62	962,62
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	99.039,81	-56.220,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-235.780,85	-176.471,87
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (Socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00

Pág 82 de 92 Fecha: 27/12/2023



	<u> </u>	
3. Otros deudores	-235.780,85	-176.471,87
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	5629,72	5629,72
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	329.190,94	118.7312,80
TOTAL ACTIVO (A+B)	6.613.423,09	6.617.142,21
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0,00	0,00
A) PATRIMONIO NETO	5.314.030,92	5.295.189,34
A-1). Fondos propios	2.502.314,50	2.411.894,07
I. Capital	2.361.434,49	2.300.054,55
1. Capital escriturado	2.361.434,49	2.300.054,55
2. Capital no exigido	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	50.459,58	50459,58
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	90.420,43	61.379,94
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
A-2). Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00
A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.811.716,42	2.883.295,27

Pág 83 de 92 Fecha: 27/12/2023



	T	T
B) PASIVO NO CORRIENTE	957.679,93	1.177.432,68
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	957.679,93	1.177.432,68
1. Deudas con entidades de crédito	957.679,93	1.177.432,68
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.075.974,75	810.954,33
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant. para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	906.890,90	614.325,28
1. Deudas con entidades de crédito	906.852,20	614.325,28
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	38,70	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	168.083,85	196.629,05
1. Proveedores	135,74	0,00
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	168.948,11	196.629,05

Pág 84 de 92 Fecha: 27/12/2023



VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deuda con caracterísitcas especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	7.347.685,60	7.283.576,35

Pág 85 de 92 Fecha: 27/12/2023



Definición	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.848.190,13	2.651.719,44
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	-237.203,72	-229.866,34
5. Otros ingresos de explotación.	305.941,01	386.085,26
6. Gastos de personal.	-2.274.248,36	-2.251.807,07
7. Otros gastos de explotación.	-333.725,15	-357.551,99
8. Amortización del Inmovilizado.	-281.740,89	-164.609,40
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	91.698,85	76.135,02
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	25.516,03	250,94
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	144.427,90	110.355,86
14. Ingresos financieros.	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter finan.	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros.	-54.007,47	-48.975,92
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio.	0,00	0,00
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO.	-54.007,47	-48.975,92
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	90.420,43	61.379,94
20. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.	90.420,43	61.379,94
DI NESOLIADO DEL EJENCICIO.	30.420,43	01.379,34

Gestión de Personal

Pág 86 de 92 Fecha: 27/12/2023



Personal contratado por categorías profesionales

MES DE 2023	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO DE PROFESIONALES
ENERO	Cuidador/a	1
FEBRERO	Cuidador/a	1
MARZO	Cuidador/a	1
ABRIL	Cuidador/a	1
JUNIO	Cuidador/a	2
	Trabajadora social	1
JULIO	Profesora centro escolar	1
SEPTIEMBRE	Cuidador/a	1
	Musicoterapeuta	1
SEPTIEMBRE	Mantenimiento	1
	Cuidador/a	1
OCTUBRE	Cuidador/a	2
DICIEMBRE	Cuidador/a	2
TOTAL		16

Evolución de la plantilla

2022	2023
Altas: 10	Altas: 16
Bajas: 13	Bajas: 14

Formación del personal

Para Fundación Aspace Zaragoza la formación de sus profesionales en funciones relacionadas con su puesto de trabajo es fundamental.

Anualmente se detectan las necesidades de formación de los profesionales y se intentan cubrir con una formación de calidad.

Durante el año 2023 la formación que se ha realizado es la siguiente:

- Manejo desfibrilador instalado en el centro y refuerzo de conocimientos en soporte vital básico. Impartido por IberoCardio formación en la modalidad presencial. 18 horas. Realizado por profesionales de centro de día y residencia. Los objetivos del mismo son:
 - ✓ Reforzar conocimientos básicos de actuación en soporte vital básico.
 - ✓ Aumentar el número de trabajadores de la entidad con conocimientos sobre manejo de desfibrilador.
 - ✓ Fomentar la formación entre los trabajadores de la entidad.
- Formación inicial del personal de nueva incorporación en materia de prevención, así como en aspectos relacionados con su puesto de trabajo.
- CAP. Impartido por Grupauto para un profesional.
 - ✓ Obtener conocimientos para poder circular por vías públicas con vehículos especiales
 - ✓ Ampliar y recordar información ya aprendida

Pág 87 de 92 Fecha: 27/12/2023



- Estimulación basal. Impartido por lexgal formación. 5 horas impartido a profesionales de centro de día.
- Curso de trastornos muscolesqueleticos impartido por MAZ. 2 horas impartido a profesionales de residencia. Prevención de los posibles trastornos derivados de la atención a personas usuarias en ABVD.
- Formación de profesionales en derechos de personas con discapacidad. Formación interna de 2 horas de duración a todo el personal de la entidad.
- Curso de "Personalización de los cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia". El curso se ha impartido por la Junta de Andalucía en formato online a todos los profesionales de la entidad.
- Primeros auxilios a aplicar a personas con PC. Formación interna de dos horas de duración impartido a todos los profesionales de la entidad.

Nº de horas de formación media del profesional: 10 horas.

Pág 88 de 92 Fecha: 27/12/2023



Proyectos de mejora de la entidad

Obtención del sello RSA+

Con fecha de 18 de diciembre de 2018, la Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo el Sello de la Responsabilidad Social de Aragón. Obteniéndolo de forma sucesiva en 2019, 2020 y 2021.

Este sello indica que Fundación ASPACE Zaragoza aplica los principios de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, en sus políticas y procedimientos, y en sus valores y códigos éticos tales como la transparencia; la sostenibilidad; el respeto a las personas empleadas y voluntarias; la excelencia en la gestión y orientación a los usuarios y alumnos; la relación con los proveedores; y el respeto al medioambiente.

Además con fecha de 03 de diciembre de 2023 Fundación Aspace Zaragoza renovó el sello RSA +.

La entidad da un paso más y junto con los principios de Responsabilidad Social Corporativa, con la obtención del sello RSA + la entidad profundiza en aspectos clave como:

- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la dirección General de Igualdad y Familia.
- El impulso de la igualdad en su Organización, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.
- El voluntariado y acción social.
- La implicación de la entidad en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.
- El compromiso de Fundación Aspace Zaragoza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Renovación certificados ISO 9001:2015 y UNE158101

Con fecha de 24 de abril de 2018, Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo la certificación de una nueva aplicación de estándares de calidad. Concretamente, nuestro centro ha conseguido la certificación en estas dos normativas:

- UNE- EN ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad. Se trata de un plan de gestión calificado por auditorías externas. Por el mismo se han incorporado nuevos estándares de calidad dirigidos especialmente a la satisfacción del usuario/a.
- UNE 158101 sobre Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con Centro de Día. Esta normativa establece los estándares mínimos de excelencia de los centros residenciales. Para ello usan ciertas normas referidas a la independencia necesaria del centro, su ética, su grado de especialización y su integralidad.

Dichos certificados se renuevan de manera anual siendo la última renovación la correspondiente al 15 y 16 de abril de 2022.

Pág 89 de 92 Fecha: 27/12/2023



Sello Dona con Confianza

La entidad ha obtenido el sello Dona con Confianza, otorgado por la Fundación Lealtad.

Este sello es un distintivo que reconoce que Fundación Aspace Zaragoza cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de gestión:

- Misión clara y pública.
- Planificación, seguimiento y análisis de impacto.
- Órgano de Gobierno independiente, activo y público.
- Financiación diversificada y transparente.
- Control de uso de fondos.
- Sostenibilidad financiera.
- Comunicación transparente y veraz.
- Voluntariado formado y participativo.
- Cuestiones normativas

Ampliación de residencia

Se ha llevado a cabo la adquisición del equipamiento necesario para facilitar la apertura de la ampliación de residencia.

Sala multisensorial para adultos

Teniendo en cuenta a las personas con limitaciones personales más graves y permanentes, cuyas necesidades tan específicas y diversas resultan determinantes a la hora de diseñar una respuesta adecuada, desde Fundación ASPACE Zaragoza, hemos querido desarrollar un Programa de Estimulación Multisensorial dirigido a los usuarios que presentan graves problemas de participación en las interacciones con su entorno próximo y cercano.

Pretendemos potenciar la percepción de los diferentes estímulos que le ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofertando variedad de estímulos de forma cada vez más intensiva y reiterativa para tratar de favorecer la formación de la percepción en estas personas. A partir de dicha interacción, nos planteamos establecer las vías de comunicación efectiva con la persona con grandes necesidades de apoyo como "persona activa" y no meramente receptiva en el proceso de interacción con el medio.

Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad de interacción de las personas con diversidad funcional, que implicaría tanto al centro como a la familia. Nos basamos en el modelo natural de la facilitación de la comunicación.

Con este propósito se están desarrollando contextos que favorezcan la interacción de una forma adecuada y coherente con las características de los usuarios. Las salas multisensoriales ofrecen una calidad de estímulos que fomentan el descubrimiento sensorial y la relación con elementos y personas del entorno.

Jardín Sensorial

Se ha construido un jardín sensorial en la residencia de la entidad.

Pág 90 de 92 Fecha: 27/12/2023



Unidades de Convivencia

Se ha iniciado la adecuación de la residencia para la puesta en marcha de Unidades de Convivencia que faciliten una transición a la vida independiente de las personas con parálisis cerebral.

Aula Amazon

A través de acciones de Responsabilidad Social con Amazon "AWS" se ha reformado un aula del centro de día Módulo A así como su jardín-zona recreativa.

Pág 91 de 92 Fecha: 27/12/2023